

CUADERNO DE TRABAJO

Coordenadas de la integración en el Gran Caribe

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Luis Graue Wiechers

Rector

Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria

Secretario Administrativo

Hugo Alejandro Concha Cantú

Abogado General

Socorro Venegas Pérez

Directora General de Publicaciones y Fomento Editorial

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Carola García Calderón

Directora

Patricia Guadalupe Martínez Torreblanca

Secretaria General

Juan Manuel López Ramírez

Secretario Administrativo

Elvira Teresa Blanco Moreno

Jefa del Departamento de Publicaciones



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

CUADERNO DE TRABAJO

Coordenadas de la integración en el Gran Caribe

Nayar López Castellanos

Colaboradores:

Bryan Arroyo Pérez

Miguel Delgado Clemente

Silvano Hernández Cabrera

Jessica Peñaloza Vargas



LA BIBLIOTECA

México, 2023

Esta investigación, arbitrada a “doble ciego” por especialistas en la materia, se privilegia con el aval de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Este libro fue financiado con recursos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el proyecto *El Gran Caribe: geopolítica, procesos de integración y proyectos alternativos*, coordinado por Nayar López Castellanos, como parte del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN307318.

**Coordenadas de la integración
en el Gran Caribe**

Nayar López Castellanos

Primera edición: 22 de agosto de 2023

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, CDMX
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Circuito Mario de la Cueva s/n,
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, CDMX

D.R. © Ediciones La Biblioteca, S.A. de C.V.
Azcapotzalco la Villa No. 1151
Colonia San Bartolo Atepehuacán, Alcaldía Gustavo A. Madero
C.P. 07730, México, CDMX
Tel. 55-6235-0157 y 55-3233-6910
E-mail: contacto@labiblioteca.com.mx

ISBN UNAM: 978-607-30-7926-6
ISBN EDITORIAL: 978-607-8916-08-5

Diseño de interiores: Fernando Bouzas Suarez

Diseño de portada: Héctor Castellanos Guerrero

Cuidado de la edición: Clara Isabel Martínez Valenzuela

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Impreso y encuadernado en México
Printed and bound in México

Contenido

Presentación	7
El Gran Caribe: entre la integración para el capital y la emancipación	9
Primera parte. Tratados de Libre Comercio	17
TLC's en el Gran Caribe	19
Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos	25
Alianza del Pacífico	31
Proyecto Mesoamérica	37
Foro del Caribe (CARIFORUM)	43
Segunda parte. Iniciativas emancipatorias	49
Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)	51
Acuerdo de Cooperación Energética (Petrocaribe)	59
TeleSUR	63
Tercera parte. Organizaciones de carácter multilateral	67
Comunidad del Caribe (CARICOM)	69
Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)	77
Parlamento Centroamericano (PARLACEN)	83
Asociación de Estados del Caribe (AEC)	87
Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)	91
Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS).	95
Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO)	99
Centro Caribe Sports	101
Bibliografía especializada	103

Presentación

Este Cuaderno de Trabajo ofrece información general sobre los mecanismos de integración que existen en el Gran Caribe, sus principales características, resultados y niveles de impacto en el ámbito económico y, en su caso, social, partiendo de una realidad en la que la integración se ha convertido en un espacio de disputa geopolítica global, reflejo de la confrontación entre la hegemonía estadounidense, la multipolaridad y las relaciones Sur-Sur.

En este escenario, resulta importante preguntarse cuáles son los alcances que la integración ha dejado para los países del Gran Caribe, observando de forma particular las incidencias que estos mecanismos de integración imprimen en la vida política, económica, social, cultural y deportiva. En este sentido, derivado de los planteamientos temáticos del Proyecto Papiit IN307318 *El Gran Caribe: geopolítica, procesos de integración y proyectos alternativos*, el Cuaderno se propone aportar insumos para la investigación y el conocimiento en torno a las estructuras de integración que se han construido en la región durante las últimas tres décadas.

El Cuaderno está estructurado por un ensayo y tres apartados. En primera instancia, el ensayo abre el análisis del tema al abordar el estado de la integración en la región latinoamericana y caribeña desde una mirada geopolítica, buscando identificar las diferencias sustanciales de los organismos existentes, los cuales finalmente se convierten en un espacio de confrontación entre la hegemonía estadounidense, permanentemente intervencionista, y los proyectos multilaterales y alternativos que se proponen rutas independientes y soberanas de convivencia internacional, algunos con marcado enfoque social, como es el caso emblemático de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

En el primer apartado se aborda el bloque de los organismos orientados al libre comercio y a las necesidades del mercado y el capital, concebidos fundamentalmente por Estados Unidos bajo el parámetro neoliberal y la continuidad de su hegemonía económica en una región en la que en el pasado utilizó desde sus fuerzas armadas hasta compañías como la United Fruit Company para mantener el control de los territorios y de sus recursos naturales.

En la segunda parte exponemos las dinámicas de integración alternativas a la supremacía del capital, concebidas y construidas bajo directrices sociales que buscan disminuir las asimetrías entre los países. Estas alter-

nativas funcionan bajo los parámetros de la cooperación, la multipolaridad y las relaciones Sur-Sur.

En el tercer apartado abordamos un conjunto de mecanismos de integración y organismos multilaterales creados desde el propio Gran Caribe, en los cuales están involucrados todos los países de la región. Se presentan las principales características y ejes políticos, económicos, comerciales y deportivos que los identifican, destacando el caso de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Al final del Cuaderno se encuentra un pequeño apartado de bibliografía especializada en torno a la temática general desarrollada.

Es importante señalar que el conjunto de organismos analizados en esta obra, en ningún sentido se interpreta de manera homogénea. Por el contrario, destaca por sus diferentes objetivos y características, lo cual refleja la diversidad de plataformas y espacios de carácter colectivo existentes en el Gran Caribe.

La conformación de estos tres bloques responde no sólo a sus expresas diferencias tanto en objetivos como en funcionamiento, sino a las propias dinámicas geopolíticas que determinan en muchos casos el alcance de la integración, sobre todo pensando en la disputa de los intereses del gran capital en el entramado de una región con significativos recursos naturales y actores políticos de particular relevancia.

Por último, cabe señalar que este proyecto de investigación cuenta con otras cuatro publicaciones: el libro colectivo *Geopolítica e integración en el Gran Caribe. Alcances y desafíos* (2019), los Cuadernos de Trabajo *El Gran Caribe: dimensiones geopolíticas* (2019) y *Dimensiones sociales de la cooperación y la solidaridad de Cuba en el Gran Caribe* (2020), y el libro escrito en coautoría con Pablo A. Mariñez, *Geopolítica del intervencionismo estadounidense en el Gran Caribe* (2023).

Agradezco la entusiasta labor de Jessica Peñaloza Vargas, Miguel Delgado Clemente, Silvano Hernández Cabrera y Bryan Arroyo Pérez, quienes participaron en la recopilación de la información necesaria para la elaboración del Cuaderno.

Por último, reconozco especialmente el respaldo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México para el desarrollo de este proyecto de investigación.

El Gran Caribe: entre la integración para el capital y la emancipación

Los procesos de integración impulsados durante las dos primeras décadas del siglo XXI en América Latina y el Caribe, han contribuido a generar una nueva recomposición geopolítica que sin duda ha reforzado su protagonismo en el escenario mundial. Con todo y su diversidad e intereses encontrados, lo cierto es que esta dinámica representa hoy en día parte importante de la identidad política de la región.

De esta forma, destacamos en primera instancia las plataformas de libre comercio que están diseñadas para mantener el modelo neoliberal en los Estados y en las economías latinoamericanas y caribeñas, teniendo como principal beneficiario al gran capital y sus representantes nacionales. En segundo lugar se encuentran los espacios que se plantean una ruta de integración social a partir del intercambio económico, la cooperación y la solidaridad, bajo una dinámica soberana e independiente de la hegemonía estadounidense. En un tercer plano, existen mecanismos multilaterales que se desenvuelven más en el terreno de la política y la diplomacia, dejando en un lugar muy secundario el tema económico y en menor dimensión lo social. Así, la integración latinoamericana y caribeña de la época contemporánea se distingue por una evidente composición heterogénea, que la convierte en un referente significativo a nivel global.

El Gran Caribe marca pauta dadas sus multifacéticas características políticas, económicas, sociales y culturales. Como afirmara Juan Bosch, nos referimos a un conjunto de naciones *bañadas por las aguas del Mar Caribe* que comparten problemáticas similares a pesar de acentuadas diferencias de gran trascendencia geopolítica.

En esta región, bajo el status de países independientes, se encuentran Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela. Con condiciones neocoloniales de distinto signo, integran la región Aruba, Bonaire, Curazao, Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Islas Vírgenes Británicas, Puerto Rico, Saba, Saint Barthelemy, San Eustaquio, Sint Maarten y Saint Martin.¹

¹ Nayar López Castellanos (2019), *El Gran Caribe: dimensiones geopolíticas*, México, La Biblioteca/UNAM, p. 13.

El Gran Caribe destaca históricamente por forjar una arquitectura integracionista con diferentes alcances y dimensiones, colocándose no sólo como una región pionera a nivel mundial sino también como una especie de laboratorio en el que se puede constatar el significado de la integración y la necesidad de entenderla como factor que incide en la solución de problemas comunes, potenciando a una región frente al convulso escenario internacional.

En el Gran Caribe han existido múltiples mecanismos de integración regional, espacios multilaterales, comerciales, políticos, incluso deportivos. Sobresalen, entre otros, los siguientes: Organización de Estados Centroamericanos (ODECA, 1951), Mercado Común Centroamericano (MCC, 1960), Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe (ODECABE, 1960), Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM, 1973), Sistema de la Integración Centroamericana (SICA, 1991), Parlamento Centroamericano (PARLACEN, 1991), Plan Puebla Panamá-Proyecto Mesoamérica (PPP, 2001; PM, 2008), Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, 2008), Petrocaribe (2005), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP, 2004). En particular, resulta fundamental mencionar la Asociación de Estados del Caribe (AEC, 1994), como una forma de reconocimiento institucional de la pertenencia al espacio común del Caribe. Además, los países que integran esta amplia región forman parte de múltiples organismos regionales, continentales y mundiales.²

La mayoría de los países que conforman esta región se distinguen por una elevada dependencia de los recursos externos, y, salvo Venezuela, Colombia y México, carecen de recursos energéticos; en general, tienen una actividad económica muy relacionada a la producción alimentaria, al turismo, las manufacturas e incluso algunos son atractivos paraísos fiscales.

De igual forma, el Gran Caribe resulta muy afectado por los impactos del calentamiento global y el cambio climático, situación que se traduce en altos niveles de devastación como sucede con los huracanes que en particular causan graves daños en Centroamérica y en los países insulares. Por ello, la integración en un sentido soberano tiene un mayor peso porque ayuda a enfrentar de forma conjunta estas inclemencias climáticas, sobre todo a partir de algunas experiencias como el Centro Latinoamericano de Medicina de Desastres (CLAMED, 1996), creado en Cuba.

Justo destaca el caso particular de Cuba por las iniciativas que desarrolla en el marco de la cooperación Sur-Sur, tal y como lo analizamos en el Cuaderno de Trabajo *Dimensiones sociales de la cooperación y la so-*

² *Ibidem*, p. 14.

lidad de Cuba en el Gran Caribe,³ en el que se muestra la incidencia tan relevante que tiene, por ejemplo, en el fortalecimiento de los sistemas médicos o de las estructuras de salud de varias naciones insulares como es el caso de Santa Lucía, donde el 25% del personal de este sector se ha formado en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), creada por mandato del presidente Fidel Castro en 1998, para apoyar la formación médica de las naciones del Sur global al ofrecer la carrera de medicina de forma gratuita para miles de estudiantes de escasos recursos provenientes de decenas de países latinoamericanos, caribeños y africanos.

También es necesario resaltar la orientación que Venezuela marcó en el ámbito internacional desde el inicio de la revolución bolivariana (1998), encabezada por Hugo Chávez, al impulsar la plataforma de la multipolaridad y las relaciones Sur-Sur. No sólo fue la creación misma, junto con Cuba, de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), o de la propia formación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Petrocaribe y Telesur, entre otros, sino una forma de enfrentar la política intervencionista de Estados Unidos. No cabe duda que a partir de estos mecanismos, la presencia de Venezuela en la región del Gran Caribe ha sido muy intensa y productiva, particularmente con Cuba. Aquí una referencia de gran contenido social.

Se pueden intensificar seis ejes en dicha cooperación: 1) el energético, basado sobre todo en Petrocaribe y en otros acuerdos bilaterales; 2) el social, que sostienen, sobre todo, los médicos en Venezuela, a través de la Misión Barrio Adentro, y en Bolivia, así como la Operación Milagro, con más de 700,000 operaciones oftalmológicas a pacientes de distintos países, miembros o no de la ALBA, entre 2004 y 2008. A ello se le suman iniciativas de alfabetización y cooperación cultural y deportiva; 3) el económico, que promueve la complementación económica a través del comercio de compensación, la creación de empresas mixtas y empresas grannacionales; 4) las infraestructuras, en particular entre Cuba y Venezuela, ligado al eje energético; 5) el eje de comunicaciones, a través de Telesur y el cable submarino Cuba-Venezuela, y 6) el financiero, con el Fondo ALBA y el Banco del ALBA.⁴

La integración autónoma, soberana, también manifiesta que es posible la coexistencia de diferentes proyectos políticos en el Gran Caribe como sucede en particular con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), un

³ Nayar López Castellanos (2020), *Dimensiones sociales de la cooperación y la solidaridad de Cuba en el Gran Caribe*, México, La Biblioteca/UNAM.

⁴ Manuel Cienfuegos y José Antonio Sanahuja (editores) (2010), *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur*, España, Fundación CIDOB, pp. 100-101.

espacio que se desarrolla fundamentalmente como un foro de carácter político acompañado del impulso de ciertos programas económicos y comerciales, pero en el cual los países de la región pueden relacionarse, en condiciones de igualdad, libertad y respeto, sin la injerencia de Estados Unidos.

El Gran Caribe se configura, en términos geográficos, desde el sur del río Bravo hasta la Amazonía y comprende 25 países y 13 territorios asociados, con una población de 210 millones de habitantes, que hoy se organizan alrededor de la AEC; pero también alrededor del ALBA, de la CELAC y la alternativa del Asia-Pacífico. En el contexto anterior, la propuesta central para la integración regional giraba alrededor de las comunidades de desarrollo regional, construidas a partir de proyectos nacionales, no solo como criterio de soberanía e independencia, sino como reconocimiento a la evidente asimetría en el modelo de desarrollo dominante en la Cuenca del Caribe. El principio orientador de este proceso debe ser la solidaridad, para superar condiciones de atraso de los pueblos caribeños, mediante el fortalecimiento de las plantas productivas nacionales.⁵

Así, planteamos que en el siglo XXI los alcances de la integración se pueden valorar de acuerdo con los niveles de independencia y soberanía que los países ejercen, pues resulta innegable que mientras Estados Unidos siga interviniendo, la integración tendrá siempre desafíos extraordinarios para alcanzar las metas que se proponga.

Es preciso señalar los alcances que el intervencionismo estadounidense ha tenido frente a los procesos de integración con orientación emancipadora, siendo un ejemplo concreto la Unión de Naciones del Sur (UNASUR, consolidada en su momento como un espacio en el que los países sudamericanos tenían un foro propio de discusión política plural, de comunicación y entendimiento, en el que se abordaban tanto problemáticas nacionales como regionales, buscando salvaguardar la institucionalidad y los gobiernos democráticamente electos.

Sin embargo, ese grado de autonomía no fue aceptado por la Casa Blanca hasta que gobiernos incondicionales y proclives a sus intereses aparecieron en el Cono Sur e hicieron todo lo posible –y lo lograron– por dismantelar a UNASUR, estrategia protagonizada por los ex presidentes Jair Bolsonaro (Brasil), Mauricio Macri (Argentina), Lenin Moreno (Ecuador) y Sebastián Piñera (Chile), entre otros; además, bajo la propuesta de Iván Duque (Colombia) y el propio Piñera, se plantearon la conformación de una instancia afín a Estados Unidos con el nombre de

⁵ Carlos Martínez Becerra, “El Gran Caribe en la geopolítica de los Estados Unidos”, en José Luis Ramos Ruiz (editor) (2014), *El Gran Caribe en Contexto*, Barranquilla, Colombia, Editorial Universidad del Norte, pp. 20-21.

Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR). De igual naturaleza, en un plano más estructurado, pero bajo las mismas coordenadas del libre comercio, se crea la Alianza del Pacífico, integrada por México, Colombia, Perú y Chile.

Esta ofensiva, sin duda, reflejó la enorme preocupación que las distintas iniciativas de unidad latinoamericana y caribeña representaron para la hegemonía estadounidense. Fueron políticas alentadas por el gobierno de Estados Unidos de alto impacto para estas proyecciones emancipadoras. Por eso compartimos la idea expresada por Morgenfeld de que “a lo largo del siglo XXI, Nuestra América avanzó como nunca antes en un proceso de integración regional, por fuera de la órbita de Washington. La UNASUR y la CELAC, como formas de coordinación política, por un lado, y el proyecto de integración alternativa del ALBA-TCP, por otro, fueron iniciativas que horadaron el histórico poder de Estados Unidos.”⁶

También es importante mencionar el papel que la Casa Blanca ha seguido, dentro de sus estrategias hegemónicas, con los tratados de libre comercio consolidados como instrumentos de intervención, bajo la lógica de controlar las economías de los países del Sur, no solamente en la región latinoamericana y caribeña, sino a nivel global.

En el Gran Caribe tenemos un ejemplo contundente que es el Acuerdo de Libre Comercio de Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés), con el cual la potencia terminó de consolidarse como el poder hegemónico de las economías de estos países, profundizando el subdesarrollo y la dependencia. Dicho Acuerdo comparte la misma esencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ahora reconvertido en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En ambos casos, se trata de estructuras que profundizan la matriz neoliberal de las economías y que muchos gobiernos han mantenido a pesar de discursos que reivindicaban otros rumbos.

Los tratados de libre comercio sólo profundizan las condiciones de desigualdad social, pobreza y marginación que, sobre todo para el caso centroamericano, se reflejan en los últimos años con las oleadas de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos a través de nutridas caravanas que se desplazan por el territorio mexicano, enfrentando toda clase de acciones violentas por parte de los cuerpos de seguridad y del crimen organizado.

⁶ Leandro Morgenfeld, “Estados Unidos y sus vecinos del sur en las Cumbres de las Américas. De la subordinación al desafío”, en Marco A. Gandásegui hijo (coord.) (2017), *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*, México, Siglo Veintiuno Editores/CLACSO, p. 400.

En síntesis, estas políticas neoliberales no han hecho sino empobrecer más a las grandes mayorías de los países del Gran Caribe. Por eso, no podemos hablar más que sobre una integración del, para y por el capital, que en esencia consiste en adaptar las economías nacionales a las necesidades del gran capital, profundizando la dependencia de estos países con respecto a Estados Unidos al mantener intacto el vínculo del sometimiento económico.

Por otro lado, la Organización de Estados Americanos (OEA) ha sido históricamente un mecanismo de control político que, desde su creación en 1948, ha utilizado Estados Unidos para ejercer su hegemonía en el continente. Denominada en la década de los 60's por el canciller cubano Raúl Roa como el *ministerio de las colonias*, la OEA se convirtió en una herramienta abiertamente intervencionista, tal y como sucedió en el caso del golpe de Estado en Bolivia (2019), que despojó de la presidencia a Evo Morales, en la que el organismo inventó un fraude electoral que luego tuvo que desmentir. La lista de sus acciones es larga, y todas se distinguen por alinearse incondicionalmente a los intereses y las directrices de la Casa Blanca. Por eso resulta pertinente el reclamo de que las naciones latinoamericanas y caribeñas salgan de la OEA, como ya lo hicieron Venezuela y Nicaragua, considerando que Cuba fue expulsada en 1962 y no aceptó regresar tras ser invitada hace algunos años.

Desprenderse de la OEA tendría como objetivo central consolidar un organismo de convergencia y debate ajeno al intervencionismo estadounidense que garantice las condiciones necesarias para una convivencia internacional sólida y equilibrada, tal y como podría ser la propia Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que puede convertirse en un espacio común de entendimiento, cooperación y defensa de parámetros básicos de soberanía que los países de la región deben reivindicar frente a los poderes injerencistas. Esta Comunidad, a la cual pertenecen todos los países independientes del continente, sin Estados Unidos y Canadá, debiera tener la mayor prioridad para llevarlo, más allá de discursos ostentosos, a un plano de franca integración económica, política, social y cultural, con un parlamento en el que se pueden discutir soluciones a problemáticas similares como pobreza, migración, violencia y cambio climático, entre otras tantas.

La unidad regional en defensa de la forma más racional de explotación y utilización de los recursos naturales (incluida el agua), así como de las condiciones de comercialización de las exportaciones tradicionales, a favor del incremento del valor agregado a las mismas, y para conciliar posiciones en las negociaciones vinculadas al cambio climático y al logro de las metas de la Agenda de Desarrollo Post 2015, son solo algunos de los temas que justifican mayores concertaciones y vínculos de cooperación

concretos con Latinoamérica y el Caribe, dada la prevalencia de intereses comunes al respecto.⁷

Las coordenadas sociales deben ser la prioridad central, y tendrían que estar cobijadas a nivel constitucional para evitar que los vaivenes políticos de los gobiernos en turno provoquen retrocesos que disminuyan el alcance y los beneficios que puede ofrecer una integración multilateral con fuerte sentido social.

Sin duda, en algunas de las naciones en las que proyectos progresistas y de izquierda se han planteado este tipo de integración, los poderes económicos y fácticos en coordinación con las derechas políticas, sus espacios institucionales y por supuesto con el poderoso respaldo de la Casa Blanca, han desplegado ataques y colocado grandes trabas que afectan, disminuyen o impiden su desarrollo.

El Gran Caribe es un espacio en el que se desenvuelven estas diversas coordenadas de la integración, unas bajo la orientación del libre comercio, otras con sentido social y soberano, y las demás bajo el sello multilateral de distinto signo. Ello refuerza la dimensión geopolítica de la región en un momento en que la humanidad se encuentra bajo procesos como el colapso ecológico y societal, profundizados y evidenciados en el contexto de la postpandemia. Y justo en este sentido, las iniciativas que proponen la unidad para el desarrollo, la cooperación y la solidaridad, en el marco de las relaciones Sur-Sur y la multipolaridad, constituyen alternativas que en sí mismas pueden abrir posibilidades de solución a problemas estructurales comunes y a los grandes desafíos globales de nuestra época.

⁷ Oneida Álvarez Figueroa, “Cuba en la integración latinoamericana y caribeña: oportunidades y desafíos”, *Cuadernos de Nuestra América*, núm. 49, vol. XXVI, enero-junio, 2017, La Habana, p. 141.

PRIMERA PARTE

Tratados de Libre Comercio

Tratados de Libre Comercio en el Gran Caribe

Un tratado de libre comercio implica la elaboración intergubernamental de un acuerdo, mediante el cual los bienes o servicios originarios de un país pueden entrar al mercado nacional de otro u otros sin la aplicación de impuestos o recargos aduanales.⁸ De esta forma, estos tratados tienen la finalidad de *impulsar* los sectores productivos de los Estados participantes.

A partir de la década de 1990, los acuerdos internacionales adquirieron nuevas características al abarcar “un número creciente de temas nuevos, cada vez más se trata de acuerdos entre países de distintas regiones, los acuerdos entre países en desarrollo son casi dos tercios del total y en su mayor parte son acuerdos de libre comercio.”⁹

Dichos acuerdos están compuestos por la lógica de la oferta y la demanda.¹⁰ Como se podrá apreciar en las siguientes gráficas, los países del Gran Caribe generalmente tienen como principal objetivo la exportación de materias primas hacia países con una industria más desarrollada, los cuales se encargan del proceso de transformación y producción generando mercancías sofisticadas que retornan y hegemonizan el mercado y las economías de la región.

En la primera gráfica se encuentra un listado de los tratados de libre comercio firmados a lo largo de los últimos 20 años, entre los cuales resaltan los acuerdos conformados por una unión de países caribeños con países externos a la región. Ya sean europeos, asiáticos o latinoamericanos, estos cuentan con un sistema productivo más desarrollado.

Las tablas siguientes ilustran con mayor claridad este punto. En las dos últimas gráficas se muestra la cantidad de dinero en dólares que producen los tratados de libre comercio integrados por naciones caribeñas, europeas, asiáticas y latinoamericanas, demostrando que el comercio entre países desarrollados y subdesarrollados representa un mayor movimiento de capitales a comparación con el que resulta de la conjunción de naciones pertenecientes a la misma región. Lo mismo ocurre con las mercancías. Por un lado, los países caribeños exportan materias primas como

⁸ Vincent J. Atkins (2017), *Trade agreements in the Caribbean: alcohol, tobacco and SSBs*, Organización Panamericana de la Salud, en <<https://www.paho.org/spc-crb/dmdocuments/day-2/2-Vincent-Atkins-Trade-Agreements-Caribbean-Alcohol-Tobacco-SSBs.pdf>>. Consulta: 12 de enero de 2022.

⁹ Jaime Estay (2014), *La integración latinoamericana y caribeña, desde los años cincuenta a la actualidad*, Argentina, CLACSO, p. 238.

¹⁰ Zoila González, “La integración económica internacional: una pieza inclusiva”, *Política Internacional*. Revista semestral, núm. XXIV, 2016, La Habana, ISRI, pp. 17-36.

productos de origen animal y vegetal, polímeros de propileno en formas primarias, aceites, cartón o plástico y reciben de naciones desarrolladas vehículos, aparatos tecnológicos, maquinaria, autopartes, entre otras cosas resultantes de una industria con tecnología avanzada.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO RECIENTES

NOMBRE	AÑO DE FIRMA	AÑO DE INICIO	PAÍSES INTEGRANTES
Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre CARICOM y Cuba	2000	2001	Antigua, Barbados, Guyana, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Anguila, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Jamaica, Montserrat y Cuba
TLC CARICOM - Costa Rica	2004	2005	Costa Rica, Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago
TLC Colombia - Triángulo Norte de Centroamérica	2007	2010	Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras
TLC Panamá - Estados Unidos	2007	2012	Panamá y Estados Unidos
Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	2010	2011	Colombia, Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein
TLC Centroamérica - México	2011	2013	México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua
TLC Costa Rica - China	2010	2011	Costa Rica y China
TLC Asociación Europea de Libre Comercio y Centroamérica	2013	2014	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza
TLC México - Panamá	2014	2015	México y Panamá
TLC Costa Rica - Colombia	2014	2016	Costa Rica y Colombia
TLC Centroamérica - Corea	2018	-	Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Corea
TLC CARIFORUM - Reino Unido	2019	-	Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Bahamas, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Reino Unido
TLC Centroamérica - Reino Unido	2019	2021	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Reino Unido e Irlanda del Norte

Fuente: elaboración propia con datos del apartado “Countries”, en <http://www.sice.oas.org/countries_e.asp>; del apartado “International Investment Agreements Navigator”, en <<https://investmentpolicy.unctad.org/international-investment-agreements/treaties/treaties-with-investment-provisions/3184/caricom-cuba-cooperation-agreement>>. Consulta: 13 de enero de 2022.

ORGANISMOS PARA LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN EL GRAN CARIBE

ORGANISMO	INTEGRANTES	AÑO DE INICIO	AÑO DE DISOLUCIÓN
Federación de Indias Occidentales	Todos los países del Commonwealth excepto Bahamas, Belice y Guyana	1958	1962
Mercado Común del Caribe Oriental (ECCM)	Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas, Montserrat, Santa Lucía y San Cristóbal y Nieves	1968	1981
Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA)	Antigua, Barbados, Guyana, Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Anguila, Santa Lucía, San Vicente, Jamaica y Montserrat. Belice se incorporó en 1971.	1968	1972
Los miembros de CARIFTA deciden formar un Mercado Común y establecer la Comunidad del Caribe	Países integrantes de CARIFTA	1972	1973
Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Mercado Común del Caribe	Países integrantes de CARIFTA	1973	Permanece en la actualidad
Mercado y Economía Única del Caribe (CSME)	Miembros de CARICOM	1989	Permanece en la actualidad

Fuente: elaboración propia con base en los documentos "OECD enfocada en consolidar la unidad en Caribe Oriental" y "CARICOM SINGLE MARKET AND ECONOMY", en <<http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20150629/si/20737/oeco-enfocada-en-consolidar-la-unidad-en-caribe-oriental>>, <<https://caricom.org/projects/caricom-single-market-and-economy/>> y del libro Yvonne Tsikata, Emmanuel Pinto, Pamela Hamilton (2009), "Caribbean Regional and Global Trading Relations", *Accelerating Trade and Integration in the Caribbean Policy Options for Sustained Growth, Job Creation, and Poverty Reduction*, Banco Mundial, OEA, p. 27. Consulta: 28 de julio de 2021.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ENTRE PAÍSES DEL GRAN CARIBE

ACUERDO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	PRODUCTOS COMERCIALIZADOS
Costa Rica - CARICOM	14 millones de dólares (2018)	157 millones de dólares (2018)	Preparaciones alimenticias, envases de vidrio, productos inmunológicos dosificados, artículos de plástico, cajas de papel o cartón, medicamentos, llantas y carne bovina, abonos, combustibles y aceites minerales, arenas silíceas y cuarzosas, cereales, acumuladores de plomo, barcos y yates

ACUERDO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	PRODUCTOS COMERCIALIZADOS
México - Panamá	-	-	Aceite de palma, alimentos de origen animal, cueros y pieles bovinas, aceites vegetales, medicamentos, aparatos eléctricos, automóviles, energía eléctrica
Colombia - Triángulo Norte de Centroamérica	59 millones de dólares (2019)	594 millones de dólares (2019)	Hullas, medicamentos, refrigeradores y congeladores, polímeros de propileno en formas primarias, insecticidas, fungicidas y herbicidas
Centroamérica - México	1,167 millones de dólares (2018)	292 millones de dólares (2018)	Vehículos, electrodomésticos, productos de cartón y plástico, medicamentos, alimentos, aceites vegetales
Costa Rica - Colombia	308 millones de dólares (2018)	56 millones de dólares (2018)	Productos siderúrgicos, medicamentos, alimentos, artículos plásticos, insecticidas, fungicidas

Fuente: elaboración propia con base en los apartados “Acuerdos comerciales en vigor”, “Tratados” e “Informe sobre los Acuerdos Comerciales vigentes de Colombia 2020”, en <http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp>, <<http://www.comex.go.cr/Tratados>> y <<http://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion>>. Consulta: 28 de agosto de 2020.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ENTRE PAÍSES DEL GRAN CARIBE, ESTADOS UNIDOS, CANADÁ Y OTRAS REGIONES

ACUERDO	FIRMA	INICIO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	PRODUCTOS COMERCIALIZADOS
Colombia-Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	2010	2011	469,7 millones de dólares (2019)	215,3 millones de dólares (2019)	Oro, alimentos, tabaco, gas licuado, abonos y medicamentos
Costa Rica-China	2010	2011	2,124,1 millones de dólares (2019)	122 millones de dólares (2019)	Vehículos, aparatos tecnológicos, juguetes, manufacturas de plástico, materias primas y alimentos
Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá)	2012	2014	176 millones de dólares (2019)	28 millones de dólares (2019)	Alimentos, medicamentos, productos inmunológicos dosificados, abonos y circuitos integrados

ACUERDO	FIRMA	INICIO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	PRODUCTOS COMERCIALIZADOS
Estados Unidos-Panamá	2007	2012	-	157, 4 millones de dólares (2014)	Alimentos, materias primas, combustibles fósiles, maquinaria, aparatos mecánicos, automóviles y autopartes

Fuente: elaboración propia con base en los apartados “Acuerdos comerciales en vigor”, “Tratados” e “Informe sobre los Acuerdos Comerciales vigentes de Colombia 2020”, en <http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp>, <<http://www.comex.go.cr/Tratados>> y <<http://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion>>. Consulta: 28 de agosto de 2020.

Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA)

El Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos, es un acuerdo multilateral en materia económica que fue negociado entre 2003 y 2004, inicialmente sin la participación de República Dominicana, y firmado en conjunto el 5 de agosto de 2004 en Washington. Sin embargo, entró en vigor hasta el 2007 porque en Costa Rica importantes movilizaciones populares que se oponían al tratado obligaron a la realización de un referéndum que al final, por un estrecho margen, terminó aprobando la incorporación de esta nación.

PAÍSES INTEGRANTES DEL DR-CAFTA



Fuente: elaboración propia con base en <<http://www.caftadr-environment.org/spanish/index.htm>>. Consulta: 2 de abril de 2020.

De acuerdo con los principales objetivos establecidos en el tratado, subrayamos lo siguiente:

- Crear un mercado más amplio y seguro para las mercancías y los servicios producidos en sus respectivos territorios mientras se reconocen las diferencias en sus niveles de desarrollo y en el tamaño de sus economías.
- Facilitar el comercio regional promoviendo procedimientos aduaneros eficientes y transparentes que reduzcan costos y aseguren la previsibilidad para sus importadores y exportadores.

- Fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados globales.
- Implementar este tratado en forma coherente con la protección y conservación del medioambiente, promover el desarrollo sostenible y fortalecer la cooperación en materia ambiental.¹¹

Se identifican siete áreas de impacto que concentran los contenidos de todos los capítulos y anexos del tratado: balanza comercial, soberanía alimentaria, servicios públicos, propiedad intelectual, inversiones y soberanía nacional, empleo y deuda externa y el programa de cooperación ambiental.¹²

A partir de la imposición del neoliberalismo en Centroamérica, las reformas económicas, jurídicas e institucionales aseguraron las condiciones óptimas para que el capital transnacional terminara de hegemonizar los mercados de estos países. Por ello, el DR-CAFTA representa la profundización del modelo neoliberal en condiciones económicas totalmente desfavorables para la región si la comparamos con Estados Unidos, por lo que no es sorprendente ver a este país como el motor del tratado ni tampoco vislumbrar que para la región centroamericana ha traído efectos sociales y económicos adversos.

En efecto, aunque uno de los objetivos del tratado es aumentar la inversión entre estos países y las exportaciones libres de aranceles, la realidad es que la balanza comercial resulta deficitaria.

EXPORTACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS (MILLONES DE DÓLARES)

PAÍS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Guatemala	3,258.7	4,307.6	3,955	3,778.9	3,863.0	3,677.2	3,453.6	3,725.0	1,389.9
El Salvador	2,161.1	2,425.4	2,469.9	2,492.0	2,432.7	2,564.4	2,558	2,564.4	2,609.2

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de los sitios web oficiales de los ministerios de economía de Guatemala y El Salvador <<https://www.mineco.gob.gt/>> y <<https://www.economia.gob.sv/>>. Consulta: 20 de agosto de 2021.

¹¹ Consejo Nacional de Competitividad, “Tratado de libre comercio entre la República Dominicana-Centroamérica y los Estados Unidos”, en <<https://www.competitividad.org.do/wp-content/uploads/2009/01/dr-cafta.pdf>>. Consulta: 22 de enero de 2022.

¹² Raúl Moreno (2008), *Los impactos del CAFTA-DR en la vida de las personas, los DESC y la soberanía de los pueblos centroamericanos. Casos: El Salvador y Nicaragua*, Managua, Centro de Estudios Internacionales, p. 10.

IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS (MILLONES DE DÓLARES)

PAÍS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Guatemala	5,124.7	6,508.6	6,460.4	6,488.9	7,344.2	6,513.1	6,521.0	7,317.1	2,397.2
El Salvador	2,771.3	3,474.9	3,521.4	3,793.2	3,821.2	3,473.6	3,170.1	3,352.8	3,793.4

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de los sitios web oficiales de los ministerios de economía de Guatemala y El Salvador <<https://www.mineco.gob.gt/>> y <<https://www.economia.gob.sv/>>. Consulta: 20 de agosto de 2021.

Para el caso particular de Guatemala, es clara la dependencia que tienen históricamente de la economía de esta potencia hegemónica. “Estados Unidos para Guatemala, ocupó durante el año 2017, como socio comercial de las exportaciones e importaciones la posición número 1. Guatemala para Estados Unidos, ocupó durante el año 2017, como socio comercial de las exportaciones, la posición número 35 y para sus importaciones la posición número 52.”¹³

El grueso de las exportaciones de los países centroamericanos y República Dominicana hacia Estados Unidos son productos agrícolas, artículos de vestuario, papel, piedras y metales preciosos, esto es, materia prima y manufacturas, no hay diversificación. Mientras que en las importaciones prevalecen productos secundarios y terciarios como gasolina, autotransportes, máquinas, aparatos mecánicos, materiales plásticos y alimentos preparados. De esta forma, el tratado sólo ha profundizado el papel histórico de Centroamérica como una región de agroexportadores y maquiladores dentro de la economía mundial. Para el caso de Nicaragua y El Salvador, “la composición de las importaciones ahora incorpora algunos productos agropecuarios tradicionalmente abastecidos por productores locales, generando con ello un mayor nivel de dependencia agroalimentaria.”¹⁴

El DR-CAFTA se rige bajo los principios de Trato Nacional (TN), es decir, los “Estados centroamericanos asumen la obligación de otorgar a las empresas y productos estadounidenses al menos el mismo tratamiento otorgado a las empresas y productos nacionales”¹⁵ y por el Trato de la Nación Más Favorecida (TNMF), en este caso los Estados centroamericanos están obligados a “otorgarle a las empresas y productos estadounidenses al menos el tratamiento más favorable que le hayan conferido a empresa

¹³ Viceministerio de Integración y Comercio Exterior Dirección de Análisis Económico, “Relación Comercial Guatemala-Estados Unidos de América”, en <https://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/Integracion%20y%20comercio%20exterior/gua-estados_unidos_de_america_6_1_0.pdf>. Consulta: 5 de abril de 2020.

¹⁴ Raúl Moreno, *op. cit.* p. 19.

¹⁵ *Ibidem*, p. 33.

o producto de cualquier otro país, aún los no incluidos en el tratado.”¹⁶ Tales principios, llevados a la práctica, desplazan a las empresas centro-americanas y dominicanas que son menos competitivas en comparación con las estadounidenses, lo que evidentemente promueve un comercio desleal, lo cual deja claro que se abrió la economía pero no se impulsó la competitividad que tanto pregonaba el espíritu neoliberal del tratado.

Por ejemplo, las facilidades comerciales del acuerdo generan una destrucción del empleo rural lo que profundiza la pobreza, la exclusión y la emigración, sobre todo debido a una

masiva importación de productos agrícolas subsidiados, que generó una severa afectación en los productores nacionales, dada su incapacidad de competir con precios tan bajos. Esto se ha traducido en una progresiva destrucción del empleo rural, que ha profundizado los niveles de exclusión, pobreza y emigración, vulnerando el derecho humano a la alimentación y cerrando cualquier posibilidad de alcanzar la soberanía alimentaria.¹⁷

Según datos de la CEPAL, de 2010 a 2018 el porcentaje total de personas en situación de pobreza en el área rural en los países parte, excepto Estados Unidos, presentan un aumento, sobre todo entre los años 2013 y 2015. Guatemala, por ejemplo, registró en 2014 un porcentaje total de personas en situación de pobreza en el ámbito rural de 65.8% y 23.4% de pobreza extrema; en 2013, El Salvador registró un índice de 65.8% y 23.2% de pobreza y pobreza extrema respectivamente, mientras que Honduras en el mismo año registró un porcentaje de 71.7% y 33.9%.¹⁸

Con el DR-CAFTA, el daño en el campo centroamericano es claro. En coherencia con los lineamientos de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) y los Programas de Estabilización Económica (PEE) promovidos por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con el inicio del DR-CAFTA, desde 2007 se estimula el cultivo de productos no tradicionales de exportación como el de cítricos, uvas, manzanas, fresas y moras con estrictos controles de calidad marcados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y expertos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), para poder entrar al mercado estadounidense.¹⁹

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ *Ibidem.* p. 34.

¹⁸ CEPAL (2019), *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2018*, en <<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45353-anuario-estadistico-america-latina-caribe-2019-statistical-yearbook-latin>>. Consulta: 15 de abril de 2020.

¹⁹ Raúl Moreno, *op. cit.*, p. 41.

Por otra parte, dentro del tratado existe un capítulo ambiental en donde los Estados Parte “reconocieron que tanto la protección del ambiente como el desarrollo económico y social son factores interdependientes que se refuerzan mutuamente para lograr el desarrollo sostenible.”²⁰ Para cumplir con ello se puso en marcha “un programa de acción cooperativa para avanzar sus metas comunes de desarrollo: proteger, mejorar y conservar el ambiente, mediante el incremento de las capacidades de los gobiernos y la sociedad civil, incluyendo ONGs, el sector privado y el público en general.”²¹

Conforme a lo establecido en el capítulo ambiental, las políticas en esta materia están supuestamente diseñadas para que al seguir con el comercio y las inversiones en estos países el tema ambiental no sea un obstáculo, y así poder contribuir para disminuir el impacto del calentamiento global.

Ante este panorama, el DR-CAFTA representa un instrumento de dominación ejercido por Estados Unidos a través de sus corporaciones transnacionales, que profundiza la política neoliberal en la región centroamericana y en República Dominicana, y que penetra en todos los órdenes de la vida de estos países.

La apertura comercial permitió que las empresas estadounidenses se insertaran plenamente en los mercados centroamericanos y dominicano de forma privilegiada desplazando a las empresas nacionales. Así, con la entrada en vigor de este tratado, el comercio es totalmente desigual ya que no existe competitividad alguna, además de que acentúa el papel histórico centroamericano de dependencia con Estados Unidos y como economías agroexportadoras en el ámbito mundial.

²⁰ Programa de Cooperación Ambiental DR-CAFTA, en <<http://www.caftadr-environment.org/spanish/index.htm>>. Consulta: 15 de abril de 2020.

²¹ *Ibidem*.

impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social; y c) convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia-Pacífico.²³

El primer paso sería liberalizar el intercambio de bienes y servicios en estos cuatro países para crear así una zona de libre comercio y avanzar a la libre circulación de capitales, inversiones y personas.

La Alianza del Pacífico es uno de los más grandes bloques económicos en el continente americano ya que:

- En conjunto, las economías de los países miembros ocupan el octavo sitio a nivel mundial.
- En América Latina y el Caribe, el bloque representa el 37% del PIB, concentra 52% del comercio total y atrae el 45% de la inversión extranjera directa.
- Los cuatro países concentran una población de 225 millones de personas y cuentan con un PIB per cápita promedio de US\$ 18,000 (en términos de paridad de poder adquisitivo).²⁴

De acuerdo a su definición, este mecanismo de cooperación económica impulsa la libre movilidad de personas, el intercambio académico y estudiantil, la promoción cultural, la integración de los mercados de valores, el turismo, la preservación del medio ambiente, apertura de oficinas comerciales y embajadas conjuntas, y mejoras en la competitividad e innovación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.²⁵

Dentro del potencial económico de la Alianza, la ubicación geográfica resulta de gran trascendencia. “El Pacífico es el océano más importante del mundo, cubre un tercio de la superficie terrestre, el 40% de la población de la tierra tiene acceso a éste (2,700 millones de personas) y concentra el 50% del comercio del mundo.”²⁶ Ante ello no sorprende que

²³ Santiago Mateos Cibrián, “Logros y convergencias de la Alianza del Pacífico en el actual contexto internacional”, en Mariana Aparicio Ramírez y Tomás Milton Muñoz Bravo (coords.) (2019), *Retos y oportunidades de la Alianza del Pacífico en el actual contexto internacional convulso*, México, UNAM, p. 17.

²⁴ Alianza del Pacífico: el poder de la integración, “¿Qué es la Alianza del Pacífico?”, en <<https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>>. Consulta: 5 de junio de 2020.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Jairo Castaño Peña. (2016) “Análisis y perspectivas de la Alianza del Pacífico” en *Estudios De Deusto*, v. 64, n. 1, p. 281-305, en <<http://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/view/1187/1422>>. Consulta: 7 de junio de 2020.

59 países²⁷ de todos los continentes sean Estados observadores, varios de ellos pertenecientes al Gran Caribe, lo que refleja el interés de convertirse en miembros de esta alianza buscando ampliar las relaciones comerciales en la región Asia-Pacífico.

Es importante mencionar que para ser miembro observador de la Alianza del Pacífico se tiene que realizar la solicitud a la presidencia Pro Tempore y la decisión es tomada por todos los países miembros. Los miembros observadores pueden participar en reuniones a las que sean invitados y sólo tendrán derecho a voz. También pueden solicitar su candidatura para la adhesión a la Alianza, siempre y cuando tengan acuerdos de libre comercio con al menos 2 de los países parte. Por ejemplo, actualmente Costa Rica y Panamá son Estados Observadores que ya se consideran candidatos para ser Estados Parte.²⁸

ESTRUCTURA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

CUMBRES	CONSEJO DE MINISTROS	GRUPO DE ALTO NIVEL	PRESIDENCIA PRO TEMPORE
Se considera el máximo órgano en la toma de decisiones y se compone de los presidentes de los cuatro Estados miembros.	Reúne a los ministros de Relaciones Exteriores y ministros de Comercio Exterior de los Estados partes, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los Mandatos Presidenciales; define los lineamientos políticos de la Alianza del Pacífico en su relación con terceros Estados o esquemas de integración.	Reúne a los viceministros de Relaciones Exteriores y viceministros de Comercio Exterior. Realiza el seguimiento periódico y detallado del cumplimiento de los compromisos de la Alianza, así como del trabajo de los Grupos Técnicos.	Se rota por orden alfabético anualmente entre los cuatro miembros.

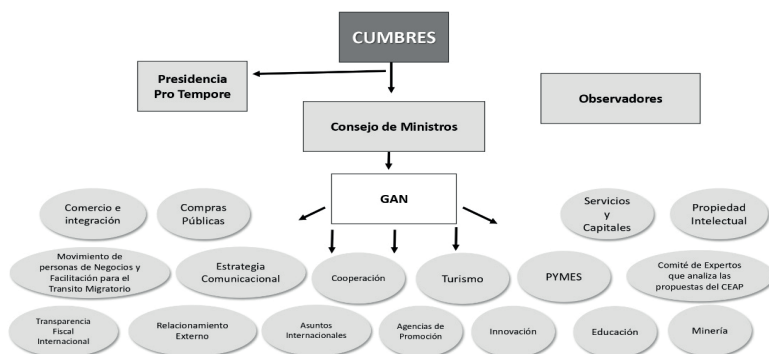
Fuente: elaboración propia con base en <<https://www.cancilleria.gov.co/internacional/consensus/pacific-alliance>>. Consulta: 9 de junio de 2020.

Además, la Alianza se conforma por grupos y subgrupos técnicos integrados por distintos funcionarios públicos que tienen el cometido de negociar en diferentes temas relacionados con el mecanismo.

²⁷ Para saber qué países son, consultar Alianza del Pacífico el poder de la integración, “Estados observadores”, en <<https://alianzaPacífico.net/paises-observadores/>>. Consulta: 5 de junio de 2020.

²⁸ *Ibidem*.

DINÁMICAS DE TRABAJO



Fuente: elaboración propia con base en <https://alianzaPacífico.net/wp-content/uploads/2015/06/abc_AP.pdf>. Consulta: 9 de junio de 2020.

Entre sus resultados, la Alianza del Pacífico generó el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco que fue suscrito en 2014, en donde se encuentran reunidos temas de carácter comercial; su entrada en vigor fue en 2016. Es básicamente un acuerdo comercial que complementa, actualiza y profundiza lo antes acordado. Entre otros aspectos, destaca lo siguiente:

- A partir del 1 de mayo de 2016, el 92% de los productos que se comercian entre los cuatro países queda libre de aranceles.
- Los productos restantes eliminarán sus aranceles en períodos de 3 y 7 años.
- Un porcentaje reducido de productos altamente sensibles estarán sujetos a calendarios de desgravación de hasta 17 años.
- El azúcar y algunos productos relacionados quedaron excluidos del trato preferencial.²⁹

También se contemplaron medidas fitosanitarias (MSF) que tienen el objetivo de aumentar la transparencia en su aplicación y fortalecer el uso de la ciencia en las mismas. Otro punto es el de la Facilitación de Comercio y Cooperación Aduanera, en donde se establecen compromisos para agilizar el despacho de mercancías con estándares internacionales, así como simplificar procesos aduaneros, entre otros. El Protocolo busca también proteger el comercio transfronterizo de servicios, a inversionistas e inversiones.³⁰

²⁹ Alianza del Pacífico, “Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”, en <<https://alianzaPacífico.net/wp-content/uploads/2016/06/protocoloAP.pdf>>. Consulta: 10 de junio de 2020.

³⁰ *Ibidem*.

En 2016 se firmó un segundo Protocolo Modificatorio al Protocolo Comercial al Acuerdo Marco en donde se creó el Fondo de Capital Emprendedor, con el que se busca promover el financiamiento y la inversión de las PYMES, así como también la creación de un observatorio regional PYMES y una plataforma virtual de información.³¹

Dentro del marco de la AP, también destaca el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), una Plataforma de integración bursátil creada para promover la integración financiera entre las bolsas de valores. Este Mercado fue creado desde antes de la AP, pero con la incorporación de México se presenta como el mercado de valores de la Alianza del Pacífico.

El Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) es el resultado del acuerdo firmado entre la Bolsa de Comercio de Santiago, la Bolsa de Valores de Colombia y la Bolsa de Valores de Lima, así como de los depósitos DECEVAL, DCV y CAVALI, las cuales, desde 2009, iniciaron el proceso de creación de un mercado regional para la negociación de títulos de renta variable de los tres países. En junio de 2014, en el marco de una reunión de la Alianza del Pacífico, Bolsa Mexicana de Valores e INDEVAL oficializaron su incorporación a MILA, realizando la primera transacción con este mercado, el 2 de diciembre de 2014.³²

Otro de los temas que plantea la AP es el de la libre movilidad de personas. Con la entrada en vigor del Acuerdo de Consulta de Información Migratoria para la Movilidad de Personas se promueve el turismo intra-regional y una movilidad de personas más rápida y segura. En 2012 se eliminó el visado para los habitantes de los Estados Parte, con la finalidad de “incrementar los viajes de turistas intra-alianza, pero también por promover la Ruta Alianza del Pacífico, que consiste en mejorar la conectividad aérea y promocionar los atractivos de los cuatro países del bloque como destino comunal en otros mercados, especialmente el asiático, pero también con miras en el europeo y en el norteamericano.”³³

Ante este panorama, la Alianza del Pacífico, creada por gobiernos neoliberales, concibe la liberalización comercial como vía para integrar una región ubicada en una posición estratégica en el Océano Pacífico.

Es importante mencionar también que la Alianza pretende rivalizar con el poderío económico de Brasil en la región, lo que lo vuelve un atractivo para países como Estados Unidos. Si bien este mecanismo ha

³¹ Santiago Mateos Cibrián, *op. cit.* p. 23.

³² MILA, “¿Qué hacemos?”, en <<http://mercadomila.com/quienes-somos/que-hacemos/>>. Consulta: 12 de junio de 2020.

³³ Tomás Milton Muñoz Bravo, “La libre movilidad de personas en la Alianza del Pacífico: expectativas y realidades”, en Mariana Aparicio Ramírez y Tomás Milton Muñoz Bravo, *op. cit.*, p. 60.

tenido algunos avances a nivel macroeconómico, su esencia neoliberal abandona por completo las graves problemáticas sociales que enfrentan estas cuatro naciones.

Proyecto Mesoamérica

El Proyecto Mesoamérica (PM), sustituto del Plan Puebla Panamá (PPP, 2001-2008), es un mecanismo de integración económica y desarrollo establecido entre Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, que sostiene buscar el *fortalecimiento* de la integración y el desarrollo mediante la complementariedad y la cooperación a fin de llevar a cabo proyectos en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social.

PAÍSES INTEGRANTES DEL PROYECTO MESOAMÉRICA



Fuente: elaboración propia con información de <<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica/quienes-somos>>. Consulta: 18 de mayo de 2020.

Fue creado el 28 de junio de 2008 por los jefes de Estado y Gobierno de los países miembros en el marco de la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en Villahermosa, Tabasco, México. En esa cumbre se revisaron “los procesos de reestructuración del Plan Puebla Panamá (PPP), iniciado en la Cumbre para el Fortalecimiento del PPP, celebrada en abril de 2007 en Campeche, México, y acordaron su evolución hacia el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: Proyecto Mesoamérica.”³⁴

³⁴ Proyecto Mesoamérica, “Antecedentes y estatutos”, en <<http://www.proyecto-mesoamerica.org/index.php/acerca-delpm/proyecto-mesoamerica/antecedentes>>. Consulta: 19 de mayo de 2020.

Es importante recordar que tanto el PM como el PPP, están sustentados en el modelo neoliberal impuesto en la región. Ejemplo de ello es que ambos comparten como antecedente el proyecto del Istmo de Tehuantepec, impulsado por el ex presidente mexicano Ernesto Zedillo, con el que se pretendía crear un corredor de mercancías que atravesaría los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Veracruz, lo que conectaría a la vez los océanos Pacífico y Atlántico, implicando un gran beneficio para Estados Unidos al transportar las mercancías con un menor costo que seguirlas trasladando a través del Canal de Panamá.

De forma paralela, el Banco Mundial creó el Corredor Biológico Mesoamericano (BCM) con el pretexto de preservar la biodiversidad en la región. Este proyecto implicó la exploración de zonas naturales protegidas por parte de capitales trasnacionales, abarcando a todos los países que formaron parte del PPP.

Si se considera que el CBM opera en el mismo espacio territorial que el PPP, es claro que el primero se perfila como la versión ‘verde’ del segundo, cuya finalidad, muy alejada de la conservación del medio ambiente, es la del saqueo acordado e incluso parcialmente financiado y llevado a cabo por la elite mesoamericana.³⁵

Bajo los mismos intereses de apropiación de recursos existentes en la región, de la mano de la instalación de transnacionales en estos territorios para la comercialización de recursos y de la modernización del corredor de mercancías desde Panamá hasta Estados Unidos, se concreta el Proyecto Mesoamérica.

Se puede decir que Proyecto Mesoamérica es más una iniciativa de las grandes potencias económicas a escala mundial, principalmente Estados Unidos, que una propuesta surgida desde los propios países centroamericanos y México ya que permite cortar camino en la comunicación de los océanos Atlántico y Pacífico por vía marítima, esto genera reducción de gastos en transporte y ahorro de tiempo. Además, es una de las zonas más ricas en biodiversidad del continente americano –y el planeta– junto con la Amazonia y África; alberga una gran veta turística que ha sido relativamente explotada sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, ya que en ella se encuentran innumerables zonas arqueológicas y majestuosos paisajes naturales; pero más que esto, en ella existe una de las más grandes reservas de petróleo que hay en el mundo y no debe olvidarse, claro, que es la zona que tiene más recursos hídricos –agua dulce– en el continente americano.³⁶

³⁵ Gian Carlo Delgado-Ramos (2004), *Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización*, México, Plaza y Valdés/UNAM/CEIICH, p. 87.

³⁶ Jorge Luis Capdepon Ballina, “Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: la historia como pretexto,” *LiminaR*, 9, núm. 1, (2011), en <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272011000100010&lng=es&tlng=es>. Consulta: 20 de mayo de 2020.

De igual forma, como parte sustancial del Gran Caribe, representa una zona de gran importancia económica además de constituir un mercado bastante amplio. “Es una tierra de oportunidades en sus 3.6 millones de km². Es hogar para más de 230 millones de habitantes que comparten idioma, cultura, costumbres y gastronomía. Es también hábitat para el 10% de la diversidad biológica del mundo en un área que cubre menos del 5% de la superficie mundial. Representa el 33% del PIB de América Latina y el Caribe.”³⁷

El PM cuenta con dos ejes: el económico y el social. El primero abarca: 1) transporte, 2) energía, 3) telecomunicaciones, 4) facilitación comercial y competitividad. El segundo incluye: 1) salud, 2) medio ambiente, 3) gestión del riesgo y 4) vivienda.³⁸ Sin duda, el primer eje es el más importante y dentro del mismo los puntos más sobresalientes son el de facilitación comercial, la competitividad y el transporte. Es importante mencionar que el financiamiento para llevar a cabo todos estos proyectos se otorga principalmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo que hace a este organismo la médula espinal del PM.

En la última década, la cartera regional del BID en Mesoamérica suma aproximadamente US\$4,100 millones –distribuidos en 149 operaciones de préstamo, cooperaciones técnicas, apoyo financiero y donaciones de inversión– de los cuales US\$1,487 millones se encuentran actualmente en ejecución y/o preparación.³⁹

El punto sobre transporte es prioridad para el PM, su objetivo es *mejorar* la conectividad interna y externa de las economías de la región, así como la infraestructura de los servicios de transporte terrestre, marítimo, portuario y aeroportuario. “La agenda de transporte está definida en el Memorándum de Entendimiento de la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) suscrito en junio de 2002 en la ciudad de Mérida, Yucatán, con la meta de modernizar poco más de 13 mil kilómetros de carreteras en la región que abarca el PM.”⁴⁰

³⁷ Lidia Fromm Cea, “La agenda mesoamericana de cooperación: ¿con qué pinceles dibujamos la próxima década?” en Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (2019), *Cuaderno 1 El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: Una Reflexión sobre los Alcances y Resultados de una Cooperación Mesoamericana Renovada*, El Salvador, Dirección Ejecutiva, p. 21.

³⁸ Proyecto Mesoamérica, “Facilitación comercial y competitividad”, en <<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/facilitacion-comercial-y-competitividad>>. Consulta: 20 de mayo de 2020.

³⁹ Cuaderno GTI (2019), *Alianzas para una Cooperación Regional Eficaz: El Grupo Técnico Interinstitucional como socios esenciales del Proyecto Mesoamérica*, El Salvador, Dirección Ejecutiva, p. 99.

⁴⁰ Proyecto Mesoamérica, *op. cit.*

En 2009 se priorizó la construcción del Corredor Pacífico, financiado en su mayoría por el BID. La modernización del Corredor Pacífico es uno de los proyectos de mayor proyección dentro del PM y es la principal iniciativa de infraestructura vial de la RICAM. El Corredor Pacífico representa la vía más corta que comunica Puebla (México) con Panamá, por donde transita el 95% de la carga terrestre de la región. Para la realización de este proyecto se han financiado inversiones por 2,500 millones de dólares de los cuales el BID aportó 40%.⁴¹

La RICAM tiene una extensión de 13,132 kilómetros y está constituida por un Corredor Mesoamericano de Integración (CMI), un corredor en el Atlántico, un corredor turístico, un corredor interoceánico y un conjunto de tramos carreteros considerados ramales y conexiones complementarias. Según las inversiones de los países y de la banca de desarrollo multilateral, se reportan inversiones en 3,248 km de la RICAM distribuidas en 1,692 km del CMI, 695 km del Corredor Atlántico, 487 km del Corredor Turístico del Caribe, 256 km de Corredores Logísticos Interoceánicos, 118 km de ramales y conexiones complementarias. Por ello, el CMI es el proyecto con mayor financiamiento y por lo tanto con mayor importancia para los países de la región.⁴²

CORREDOR MESOAMERICANO DE INTEGRACIÓN



Fuente: tomado de <<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/transporte>>. Consulta: 24 de mayo de 2020.

⁴¹ Cuaderno GTI, *op. cit.*, p. 101.

⁴² Proyecto Mesoamérica, “Transporte”, en <<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/transporte>>. Consulta: 24 de mayo de 2020.

En 2017, se creó y puso en marcha el Procedimiento Mesoamericano para Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), organizado en lo relativo a infraestructura, equipamiento y procesos de control. El TIM incluye la utilización de un Documento Único de Tránsito (DUT) y una plataforma para su transmisión electrónica entre los países.⁴³

Actualmente, y de igual forma con el apoyo del BID, se están desarrollando programas de reforma de la gestión fronteriza que modernizarán la infraestructura, el equipamiento y los sistemas y procesos de control. Aquí algunos casos específicos:

- Nicaragua, \$57.7 mdd, \$20 millones de euros, en ejecución.
- Costa Rica, \$100 mdd, en espera de aprobación por la Asamblea.
- Panamá, \$60 mdd, en preparación.
- Guatemala, \$88 mdd, en preparación.⁴⁴

Como parte del eje social del PM, un punto que destaca es el de la salud. La agenda regional está alineada a la del SICA vigente hasta 2022 a cargo del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), quien impulsa en conjunto con el Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), puntos importantes con el objetivo de mejorar las condiciones de salud de la población de la región. Uno de estos puntos en común es tener a Mesoamérica como la primera región libre de malaria.

El acompañamiento al proceso de Eliminación de la Malaria por parte de la SECOMISCA y el MCR se ha enfocado en la negociación, planificación, implementación y monitoreo de la Iniciativa a nivel nacional y regional, según instrucciones del COMISCA mediante resolución de la XLVII Reunión ordinaria del COMISCA realizada en la Ciudad de Panamá, Panamá, el 5 de diciembre de 2017, en la que además, se insta a los socios para que complementen la asistencia técnica y financiera, principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en los países que conforman la Iniciativa.⁴⁵

⁴³ AMPYME Panamá, “Avances y resultado en Facilitación Comercial y Competitividad como contribución al desarrollo económico”, en *Cuaderno 4: Transporte, Gestión Comercial y Telecomunicaciones: Hacia una visión intersectorial regional en Mesoamérica*, El Salvador, Dirección Ejecutiva, p. 28.

⁴⁴ Proyecto Mesoamérica, “Facilitación comercial y competitividad”, en <<http://www.proyectomesoamerica.org/index.php/ejes-de-trabajo/eje-economico/facilitacion-comercial-y-competitividad>>. Consulta: 25 de mayo de 2020.

⁴⁵ Alejandro José Solís, “Avances, resultados e impactos en salud como contribución al desarrollo social incluyente en la región mesoamericana”, en *Cuaderno 2: La agenda Mesoamericana de cooperación para un desarrollo social incluyente: alcances e impacto en salud, vivienda, seguridad alimentaria y nutricional* (2018), El Salvador, Dirección Ejecutiva, p. 82.

De esta forma, desde su antecedente como PPP, el Proyecto Mesoamérica no es un proyecto que surja de la iniciativa de México para responder a las necesidades nacionales o regionales, sino que se trata de un plan estructurado desde las prioridades de Estados Unidos para mantener el control de los recursos naturales existentes en la zona y la construcción de vías rápidas y a bajo costo para el desplazamiento de sus mercancías, sobre todo a través del Istmo de Tehuantepec.

Por ello, a pesar del discurso oficial que se sostiene desde el PM, el desarrollo social y la reducción de la pobreza no es una prioridad; a pesar de las inversiones en infraestructura, transporte y comunicaciones, siguen existiendo altos índices de desigualdad, marginación social y económica que se reflejan de forma contundente en la crisis migratoria que vive la región.

Foro del Caribe (CARIFORUM)

El Foro del Caribe (CARIFORUM) no es propiamente un organismo sino la conjunción de países caribeños que tienen en común participar en un acuerdo de carácter comercial con la Unión Europea, mismo que recibe el nombre de Acuerdo de Asociación Económica (AAE), que a la vez forma parte de las relaciones entre la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Se debe precisar que a los países caribeños involucrados en dicho acuerdo se les denomina dentro del documento constitutivo, publicado el 22 de febrero de 2008, como “Estados de Cariforum”.

Tras algunos años de negociación (2004-2007), el AAE se suscribió el 15 de octubre de 2008 con la participación de 15 países caribeños: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, Granada, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago, en primera instancia; tan sólo cinco días después, el 20 de octubre del 2008, Guyana se convertiría en el decimocuarto signatario y el 10 de diciembre de 2009, Haití suscribiría el Acuerdo.⁴⁶

PAÍSES MIEMBROS DE CARIFORUM



Fuente: elaboración propia con base en *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, “CARIFORUM-Unión Europea”, en <http://www.sice.oas.org/tpd/car_eu/car_eu_s.asp>. Consulta: 29 de julio de 2020.

⁴⁶ *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, “CARIFORUM-Unión Europea”, en <http://www.sice.oas.org/tpd/car_eu/car_eu_s.asp>. Consulta: 29 de julio de 2021.

Los antecedentes de esta cooperación inter-regional datan de 1975 con la firma del Convenio de Lomé entre países europeos y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, y los convenios subsiguientes, Lomé II (1979), Lomé III (1984) y Lomé IV (1989).

Para el 2000, la Unión Europea y el ACP –con la participación de 15 naciones caribeñas– firmaron el Acuerdo de Conotú, documento encargado de regular las relaciones entre dos sistemas de integración: la Unión Europea y la CARICOM. En 2002, “la UE y los países del ACP lanzaron las negociaciones con miras a alcanzar acuerdos de asociación económica” centrados en cuatro objetivos:

- Asociación con derechos y obligaciones de ambas partes.
- Desarrollo económico.
- Armonía con iniciativas regionales de integración.
- Integración gradual de los países del ACP a la economía global.⁴⁷

DESARROLLO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA

ETAPA	FECHA	ACCIONES
I	16 de abril de 2004	Comienzan negociaciones, medidas para acelerar la integración de países dentro del CARIFORUM, establecimiento de lineamientos generales para un acuerdo comercial
II	12 de noviembre de 2004	Reuniones de grupos técnicos en negociaciones
III	30 de noviembre de 2006	Consolidación de conversaciones y entendimientos alcanzados en un primer borrador del Acuerdo de Asociación Económica
IV	4-5 de octubre de 2007	Reunión especial entre Jefes de Estado de CARICOM y los Comisarios de Comercio y Desarrollo de la UE
	16 de diciembre de 2007	Las partes acuerdan el texto constitutivo del AAE
	22 de febrero de 2008	Publicación del texto final

Fuente: elaboración propia con base en “CARIFORUM-Unión Europea” en *Sistema de Información sobre Comercio Exterior*, en <http://www.sice.oas.org/tpd/car_eu/car_eu_s.asp>. Consulta: 30 de julio de 2021.

OBJETIVOS DEL AAE

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
a)	Reducir y erradicar la pobreza creando una asociación comercial coherente con el objetivo del desarrollo sustentable, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Acuerdo de Cotonú
b)	Promover la integración regional, la cooperación económica y la buena gobernanza con un marco reglamentario concerniente al comercio y la inversión en la región del Cariforum y entre los firmantes
c)	Promover la integración de los Estados del Cariforum en la economía mundial atendiendo sus opciones y prioridades políticas

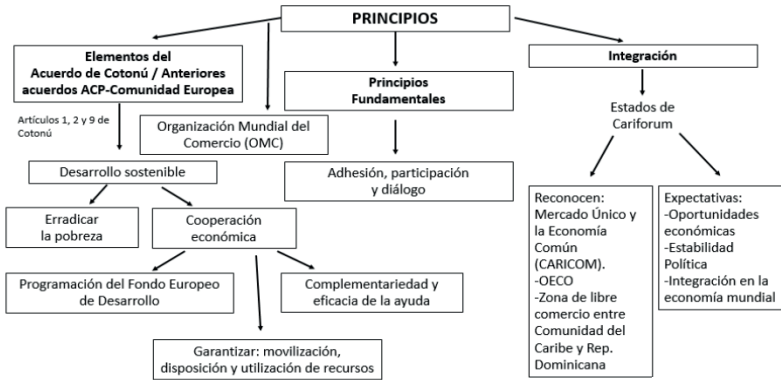
⁴⁷ *Ibidem*

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
d)	Mejorar la capacidad de los Estados del Cariforum en la política comercial y cuestiones concernientes al comercio
e)	Aumentar la inversión y la iniciativa del sector privado, reforzar la capacidad de abastecimiento, la competitividad y el crecimiento económico en la región del Cariforum
f)	Reforzar las relaciones ya existentes entre las Partes cimentándose en la solidaridad y el interés mutuo, así como las de carácter comercial y económico con nuevas dinámicas en la materia con la ayuda de liberalización progresiva del comercio, ampliar las relaciones con respecto al comercio y la inversión.

Fuente: elaboración propia con base en “Artículo 1. Objetivos” en *Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del Cariforum, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra*, en <http://www.sice.oas.org/Trade/CAR_EU_EPA_s/CAR_EU_s.asp#Art19fn1>. Consulta: 28 de julio de 2021.

Aunque en el artículo 7 se especifica que la esencia de este acuerdo puede tener o no carácter financiero, los objetivos y los principios del AAE se sustentan en condiciones económicas y comerciales encubiertas en los conceptos de “desarrollo” y “desarrollo sostenible”.

PRINCIPIOS RECTORES



Fuente: elaboración propia con base en “Artículo 2. Principios”, “Artículo 3. Desarrollo sostenible”, “Artículo 4. Integración regional” y “Artículo 7. Cooperación al desarrollo” en *Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del Cariforum, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra*, en <http://www.sice.oas.org/Trade/CAR_EU_EPA_s/CAR_EU_s.asp#Art19fn1>. Consulta: 28 de julio de 2021.

La Comisión Europea de Comercio Exterior y de Cuestiones Comerciales destacó en un comunicado, tras la publicación del texto final, la cobertura de aspectos relacionados con el “comercio de bienes, los servicios y la inversión, así como una amplia gama de áreas relacionadas con el comercio”, sin embargo, enseguida se hace hincapié en el desarrollo

sostenible y la integración, “temas principales de este acuerdo que incluye disposiciones sobre cooperación al desarrollo y vínculos bajo la estrategia de ayuda al comercio de la Unión Europea”.⁴⁸

A través de un comunicado de prensa en el que se anunció la firma del AAE, mismo que se definió como “el primer acuerdo comercial y de desarrollo Norte-Sur verdaderamente completo de la economía mundial”, sobresalen las ventajas que representa para la UE:

Acceso directo a los mercados de la UE para las exportaciones caribeñas, permite que los mercados caribeños se abran gradualmente [...] liberaliza el comercio en el sector de los servicios [...] protege las normas laborales y medioambientales en el Caribe; ayuda a los exportadores caribeños a cumplir las normas internacionales y de la UE.⁴⁹

En el boletín con el que se dio a conocer la firma del documento constitutivo se describe que se trata de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante, respetuoso de las normas establecidas por la Organización Mundial de Comercio (OMC), señalando algunos de los temas contenidos en la capitulación del tratado. “El acuerdo incluye capítulos relativos al comercio de mercancías, el comercio de servicios, las inversiones, la competencia, la innovación y la propiedad intelectual, la adjudicación de contratos públicos y la ayuda al desarrollo.”⁵⁰

En el apartado de objetivos se señala que se tomará en cuenta para la consecución de éstos “los respectivos niveles de desarrollo y coherentemente con las obligaciones de la OMC” y dentro de las consideraciones principales se describe el compromiso con “los principios y las normas que rigen el comercio internacional, en especial los que figuran en el Acuerdo por el que se crea la Organización Mundial del Comercio.”⁵¹

En el Artículo 8 se enumeran las “prioridades en materia de cooperación”, mismas que se detallan en los capítulos subsiguientes y se centran en los siguientes ámbitos: i) Asistencia técnica con el fin de que los Estados caribeños cumplan los compromisos del propio acuerdo; ii) ayuda para reforzar la administración fiscal y la recaudación tributaria; iii) promoción del desarrollo del sector privado; iv) diversificación de ex-

⁴⁸ *European Comission, External Trade, Trade Issues*, “CARIFORUM-EC Economic Partnership Agreement (EPA)”, 22 de febrero de 2008, en <http://www.sice.oas.org/tpd/car_eu/Negotiations/finaltext_e.pdf>. Consulta: 30 de julio de 2021.

⁴⁹ SICE, “La UE y el Caribe sellan su asociación económica con un innovador acuerdo comercial”, 15 de octubre de 2008, en <http://www.sice.oas.org/TPD/CAR_EU/Negotiations/SignOct08_s.pdf>. Consulta: 29 de julio de 2021.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ *Acuerdo de Asociación Económica entre los Estados del Cariforum, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra*, en <http://www.sice.oas.org/Trade/CAR_EU_EPA_s/CAR_EU_s.asp#Art19fn1>. Consulta: 28 de julio de 2021.

portaciones de bienes y servicios del CARIFORUM; v) reforzamiento de capacidades tecnológicas para poder cumplir normas sanitarias y fitosanitarias; vi) ayuda al desarrollo de los sistemas de innovación, y vii) infraestructura para el comercio.

Si bien el acuerdo busca justificar el beneficio comercial que representa para los países de la Unión Europea a través de artículos y planteamientos sobre ayuda y cooperación en materia de desarrollo sostenible, el contenido mismo da gran peso a los criterios meramente económicos y apenas se vislumbran apartados referentes a lo social a pesar de supuestamente tomar en cuenta *los intereses humanos, culturales, económicos, sociales, sanitarios y medioambientales* de las poblaciones, según el Artículo 3, mismo que señala que *la persona es la principal beneficiaria del desarrollo*.

SEGUNDA PARTE

Iniciativas emancipatorias

Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)

Información básica

- **Año de creación:** 2004.
- **Países integrantes:** Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y Venezuela.

MIEMBROS ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA - TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS (ALBA-TCP)



Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas <<https://organizacion-deamericalatina.wordpress.com/bloque-de-integracion-alba/estructura-y-funcionamiento-de-alba-tcp/>>, <<http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>> y <[https://www.ecured.cu/ALBA_\(Alianza_Bolivariana\)](https://www.ecured.cu/ALBA_(Alianza_Bolivariana))>. Consulta: 12 de agosto de 2020.

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) es una plataforma de integración para los países de América Latina y el Caribe, con énfasis en los principios de solidaridad, complementariedad, justicia y cooperación. Con el antecedente de un acuerdo de cooperación firmado entre Cuba y Venezuela en 1999, la ALBA surge oficialmente el 14 de diciembre de 2004 como

consolidación de la alianza estratégica entre Cuba y Venezuela, protagonizada por los líderes Fidel Castro y Hugo Chávez. Posteriormente se fueron integrando otras naciones tanto de la parte continental como de la insular. Por diferentes períodos, Ecuador y Honduras también formaron parte de la Alianza, pero sus rumbos políticos neoliberales los separaron de forma definitiva.

En la declaración conjunta que lanza a la ALBA, se rescatan los principios rectores que luego serán la plataforma compartida por los países que se sumaron a este histórico mecanismo de integración. Entre los ejes más importantes se rescatan los siguientes.

- El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos.
- Trato especial y diferenciado a los países.
- La complementariedad económica, la cooperación entre los países participantes, y la no competencia entre países y producciones.
- Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados de la región.
- Creación del Fondo de Emergencia Social.
- Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños.
- Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el medio ambiente.
- Integración energética entre los países de la región.
- Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe.
- Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región.
- Medidas para las normas de propiedad intelectual.
- Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones.⁵²

Inspirado en el legado histórico que Simón Bolívar plasmó con el planteamiento de la Patria Grande, el propósito fundamental de la ALBA es unir capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de la existencia como naciones soberanas y justas. Es, además, una alianza política, económica y social en defensa de la independencia, la autodeterminación y la identidad de los pueblos que la integran.

⁵² Citado en Nayar López Castellanos (2019), *Dimensiones sociales de la cooperación y la solidaridad de Cuba en el Gran Caribe*, op. cit., pp. 69-70. (ALBA-TCP, “¿Cuáles son sus principios fundamentales?”, en <<http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>>. Consulta: 26 de junio de 2020.

El ALBA ha establecido una clara diferencia frente a los mecanismos de libre comercio porque su objetivo no se centra en la ganancia del capital transnacional, sino en impulsar el desarrollo social y económico de los países miembros. Destacan importantes programas en salud y educación, el impulso de la cultura y, sobre todo, la idea de la unidad latinoamericana y caribeña. Por ejemplo, la creación de las Empresas Gran nacionales, como ALBAMED, distribuidora, comercializadora y reguladora de productos farmacéuticos; Misión Milagro, avanzada operación que ha devuelto la vista a millones de personas de forma gratuita; ALBA cultural, a través de Casas de Cultura y proyectos diversos; Proyecto Gran nacional ALBA-Alfabetización y Pos Alfabetización, bajo el método cubano Yo Sí Puedo, que ha logrado la alfabetización en Venezuela, Bolivia y Nicaragua. Incluso se han dado algunas ediciones de los Juegos Deportivos del ALBA.⁵³

En este sentido, la ALBA se ha convertido en un contrapeso fundamental frente a la vertiente neoliberal en el escenario de la integración continental. De hecho, el contexto en el que surge la alianza está marcado por el declive y fracaso de la iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impulsada por Estados Unidos, y que tuvo su fin en la Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata en el 2005. En aquellos días, se recuerdan las célebres palabras de Hugo Chávez pronunciadas frente a miles de personas diciendo “*el ALCA, al carajo*”.

Bajo este escenario, se presentan a continuación sus estructuras, instituciones y los proyectos más relevantes del pasado inmediato, buscando mostrar la enorme arquitectura que la ALBA-TCP tiene en pos de un recambio de los procesos de integración y la construcción de alternativas al capitalismo depredador y sus tratados de libre comercio, en los que la única prioridad es el capital por encima del ser humano.

ESTRUCTURA DE ALBA-TCP

ORGANISMOS Y CUERPOS	ACTIVIDADES
Consejo de Presidentes del ALBA-TCP	Está integrado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la ALBA-TCP, es la instancia de deliberación, decisión y orientación política de la Alianza
Consejo de Ministros	Se constituye a partir de tres áreas: política, social y económica (Consejo Ministerial Político, Consejo Ministerial para los programas sociales y Consejo Ministerial para la complementación económica)

⁵³ Nayar López Castellanos, “La ofensiva estadounidense contra la integración latinoamericana y caribeña”, en José Antonio Hernández Macías y Ricardo Domínguez Guadarrama (coords.) (2022), *Relaciones internacionales y políticas exteriores latinoamericanas en el siglo XXI*, México, CIALC/UNAM, p. 136.

ORGANISMOS Y CUERPOS	ACTIVIDADES
Consejo Ministerial Político	Está conformado por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país miembro, y tiene como objetivo asesorar al Consejo Presidencial de esa plataforma integracionista en los temas estratégicos y presentar propuestas de temas de política internacional para el debate en esa instancia
Consejo Ministerial para los programas sociales	Formado por los Ministros de las áreas sociales en los distintos países miembros de la Alianza. Se enfoca en implementar, desarrollar, profundizar y realizar el seguimiento de la ejecución de los Programas Sociales del ALBA-TCP. A partir de grupos de trabajo enfocados en áreas como educación, salud, empleo, vivienda, cultura, deporte y otras
Consejo Ministerial para la complementación económica	Conformado por Ministros designados por el país miembro, se enfoca en los sectores de industrias, economía, finanzas, comercio, planificación y desarrollo. Coordina estrategias, políticas públicas y la gestión de proyectos para la complementación productiva, agroalimentaria, industrial, energética, comercial, financiera, y tecnológica, en aras de estructurar una Zona Económica de Desarrollo Compartido del ALBA en diez grupos de trabajo: Seguridad y Soberanía Alimentaria, Complementación Comercial, Soberanía Tecnológica, Complementación Industrial y Productiva, Nueva Arquitectura Financiera Regional, Turismo, Infraestructura y Transporte, Doctrina de la Propiedad Industrial y Solución de Controversias
Comité de la Mujer e Igualdad de Oportunidades	Constituir en ALBA la paridad de género y reconocer el trabajo de las mujeres de nuestros pueblos como fundamental en todas las iniciativas e instrumentos de integración
Consejo de Movimientos Sociales de ALBA–TCP	Tiene como misión articular a los Movimientos Sociales de los países miembros del ALBA-TCP y a aquellos de países no miembros, que se identifiquen con este esfuerzo y con el sentido, tiene la responsabilidad de aportar al desarrollo y ampliación del proceso del ALBA-TCP
Comisión política	Integrada por altos funcionarios de relaciones exteriores, se subordina directamente al Consejo Político de la Alianza y es la principal instancia de coordinación y concertación política operativa
Coordinación permanente de la ALBA	Es el órgano de apoyo para las actividades de cooperación e integración de la Alianza
Secretaría Ejecutiva	Órgano operativo para la ejecución y el seguimiento de decisiones y mandatos. Coordina los equipos de seguimiento y control, equipo de estadísticas y datos, equipo de comunicación e información, equipo de apoyo y gestión
Comité de defensa de la naturaleza	Conformado por los Ministros de Medio Ambiente de los países miembros. Encabeza la guía y la referencia de la visión de defensa de los Derechos de la Madre Tierra, constituida en la ALBA, desde la cual se pretende contribuir a restablecer la armonía con la naturaleza, asumiendo el disfrute justo, equitativo y sustentable
Coordinación permanente del ALBA–TCP	Establece los mecanismos de articulación con el resto de las instancias

ORGANISMOS Y CUERPOS	ACTIVIDADES
Comité Permanente de Defensa y Soberanía	Deberá estar conformado por los Ministros de Defensa de los países miembros para definir una estrategia de defensa integral popular conjunta y constituir una escuela de dignidad y soberanía de las fuerzas armadas

Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas <<https://organizacion-deamericalatina.wordpress.com/bloque-de-integracion-alba/estructura-y-funcionamiento-de-alba-tcp/>>, <<http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>>, <[https://www.ecured.cu/ALBA_\(Alianza_Bolivariana\)](https://www.ecured.cu/ALBA_(Alianza_Bolivariana))> y <<http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/alba-tcp.aspx>>. Consulta: 12 de agosto de 2020.

INSTITUCIONES DEL ALBA-TCP

NOMBRE	ACTIVIDADES
Banco del ALBA	Administración del Fondo Económico de Cooperación y de Inversiones Productivas del ALBA. Emisión del Bono del ALBA
ALBA Educación	Alfabetización y postalfabetización
ALBA Transporte	Desarrollo de la infraestructura ferroviaria, portuaria y aeroportuaria. Propiciar la creación de una corporación Grannacional de las líneas aéreas estatales que asocien rutas y equipos sin perder la autonomía de las mismas. Pudiera llamarse Alas del Sur o ALBA Sur que establezca las rutas Caracas-Managua-La Paz-Quito-La Habana-Puerto Príncipe. Transformar TransALBA como empresa naviera "Grannacional" del Sur, para el transporte de carga y pasajeros, diseñar rutas y disponga de equipos apropiados para la comunicación marítima. Incorporar al resto de los países del ALBA a la iniciativa de las empresas mixtas ya constituidas. Diseñar y habilitar las rutas para la comunicación fluvial entre los países del Sur. Desarrollar un plan de comunicación terrestre para los países del ALBA, alternativo al propuesto por los organismos multilaterales. Creación de una empresa Grannacional para el desarrollo de la infraestructura de la región
ALBA Alimentos	Empresas grannacionales que financian la producción y el intercambio en una lógica de soberanía alimentaria a través de productos agroalimentarios y de empresas de alimentos
Tratado energético del ALBA	Empresa de energía eléctrica, petróleo y gas. Aprovechamiento de la renta abandonando la vía de intercambio comercial, con miras a la soberanía energética como elemento defensivo-disuasivo al constituir aliados estratégicos
ALBA Minería	Empresa Grannacional de cooperación, investigación y desarrollo en geología y minería. Empresa para la producción de aluminio. Empresa Grannacional para el manejo de bosques, producción y comercialización de productos de la industria de la madera. Administración del agua y saneamiento
ALBA Salud	Empresas para la distribución y comercialización de productos farmacéuticos Centro regulador de registros sanitarios Desarrollo de la Misión Salud de los países del ALBA que conduzca los planes en sus distintos niveles y optimice la inversión y los recursos para la recuperación e implantación de sistemas públicos de salud de acceso universal en los países del ALBA, así como el suministro y los instrumentos para la investigación y el desarrollo para el aprovechamiento del recurso de biodiversidad en la región

NOMBRE	ACTIVIDADES
ALBA Industrial	Creación de Empresa Grannacional de Artículos y Bienes de Acero Inoxidable. Desarrollo de plantas de productos de línea blanca para los países del ALBA y AL, con la cooperación de países aliados: Bielorrusia, Irán y China. Empresa de cemento
ALBA Comercio justo, Tiendas de la ALBA–TCP	Empresa Grannacional de suministros industriales del ALBA, para la comercialización de insumos, equipos y maquinarias para la industria. Empresa Grannacional de Exportaciones e Importaciones del ALBA. Tiendas de la ALBA (red de almacenamiento y comercialización de bienes terminados de los países del ALBA). Feria Internacional de la ALBA. Centro Grannacional de formación para el diseño y ejecución de proyectos de investigación, innovación tecnológica, asistencia técnica y formación para mejorar la capacidad y la calidad productiva de nuestros países y Tiendas de comercio justo
ALBA Turismo	Universidad turística de la ALBA. Elaboración del Plan Macro de Turismo Social
Fondo Cultural del ALBA	A través del Proyecto Grannacional ALBA Cultural, diseminado por todo el continente a través de la red de Casas del ALBA Cultural incentiva la producción, distribución, y promoción de bienes y servicios culturales, articula-desarrolla redes con movimientos sociales y entidades culturales, forma recursos humanos para la cultura legitimando los valores culturales latinoamericanos y caribeños, acrecentando el impacto sociocultural en nuestros pueblos
ALBA Telecomunicaciones	Empresas de Telecomunicaciones Grannacionales

Fuente: elaboración propia con base en <<http://www.portalalba.org/index.php/alba/documentos>>, <<https://organizaciondeamericalatina.wordpress.com/bloque-de-integracion-alba/grannacionales/>>, <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692013000100002> y <<http://albatcp.cubaminrex.cu/page/alba-tcp>> y <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3985810>>. Consultado: 12 de agosto de 2020.

PROYECTOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL (2019–2020)

SECTOR	MECANISMO	OBJETIVOS
Tecnología Fibra óptica soberana al Pacífico	Entel (2018-2019)	El objetivo es abaratar los costos de los servicios de telecomunicaciones, telefonía móvil e internet para el usuario y lograr ahorro para la estatal de telecomunicaciones
Tecnología Internet Ciudadana	Foro Social Mundial (2019)	Es una Internet descentralizada y basada en el pleno derecho de las personas de tener el control sobre sus datos, información y conocimientos
Economía Fondo humanitario del ALBA	Banco del ALBA	Es una herramienta financiera para consolidar y ejecutar recursos dirigidos a las acciones orientadas a mitigar los efectos de la pandemia de Covid-19, entre ellos el necesario apoyo financiero para el reimpulso económico
Economía Plan de Contingencia Económica	Banco del ALBA y Petrocaribe	Plan de Contingencia Económica Post Covid-19, afianzado en la reactivación de Petrocaribe y el Banco del ALBA

Economía Banco del ALBA	Banco del ALBA	Ha consolidado dos de los tres pilares para preservar la independencia económica: El Banco de desarrollo (2010) y el Sucre, la moneda virtual para las transacciones entre los países que integran ALBA. Falta el Fondo de Reserva
		Financiamiento para la construcción del Aeropuerto Internacional de San Vicente y las Granadinas
		Financiamiento para lograr el cero analfabetismo en Venezuela (2005), Bolivia (2008) y Nicaragua (2009)
Economía ALBA–TCP	Tratado de Comercio de los Pueblos (2006)	Promover el intercambio solidario y complementario entre los pueblos
Cultura Fondo cultural del ALBA	Casas ALBA cultural	Son tres casas ubicadas en Venezuela, Cuba y Bolivia, respectivamente, instituidas para recuperar los valores de equidad, justicia, reciprocidad y complementariedad para todo el planeta
Salud Colaboración médica cubana y formación de médicos venezolanos		Un total de 220,000 integrantes del personal de salud que junto a médicos venezolanos participan de la Misión Barrio Adentro
		Para 2020 se estima que concluye la formación de 155 médicos venezolanos en Cuba
		Proyecto de Formación de Especialistas dentro del Convenio Integral de Cooperación Cuba-Venezuela
Comercial Ruta aérea internacional	Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos (Conviasa)	Creación de la ruta de vuelo internacional Caracas–Bolivia
Comercial Reactivación de ALBA Alimentos	ALBA Alimentos	Distribución de alimentos e insumos, desde semillas, fertilizantes, comida, distribución de alimentos y precios que permita atender las necesidades de los pueblos de la región, en medio de la pandemia de coronavirus Covid-19
Educación Territorios Libres de Analfabetismo	Banco del ALBA y ALBA Educación	Cero analfabetismo en Venezuela, Bolivia y Nicaragua
Medio Ambiente Incendios en la Amazonía	ALBA–TCP	A partir de los incendios en la zona de la Amazonía la ALBA insistió en la urgencia de articular el foro de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), para tratar todos los asuntos inherentes a la Cuenca Amazónica, desde los principios de soberanía y de autodeterminación de cada uno de los países miembros. Además, ofrecieron ayuda a los pueblos de la región afectados

Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas <<http://www.portalalba.org/index.php/alba/documentos>> y <<https://www.telesurtv.net/buscar.html>>. Consulta: 1 de junio de 2020.

Acuerdo de Cooperación Energética (Petrocaribe)

Información básica

- **Año de creación:** 2005.
- **Países integrantes:** Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Venezuela.

MIEMBROS DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA PETROCARIBE



Fuente: elaboración propia con base en datos de la página <<http://directorio.sela.org/listado-de-organismos/petrocaribe.aspx>>. Consulta: 17 de julio de 2020.

Petrocaribe es una iniciativa política fundamentada en el uso racional de los recursos energéticos, no renovables, que busca impulsar la integración y el desarrollo sostenido de los pueblos de la región, sobre la base de la complementariedad, la solidaridad y la corresponsabilidad social. Esto, en el marco del pleno respeto a la soberanía, la diversidad y las necesidades de cada país. En este sentido, Petrocaribe es un factor político catalizador que ayuda a la consecución de los esfuerzos integradores de la región y al mejor aprovechamiento soberano de los recursos energéticos para disminuir las asimetrías que impiden a vastos sectores de los países el acceso a condiciones esenciales de vida.

No sólo incluye al petróleo, sino también el gas, la electricidad, la cooperación tecnológica, la capacitación y el desarrollo de infraestructura

energética, además del aprovechamiento de fuentes alternas como la energía eólica, solar y otras.

Así, Petrocaribe responde a un cambio en la dirección de las relaciones de Venezuela con el Sur global y en particular con el Caribe, teniendo como tarea central conseguir y reforzar la unidad planteada a través del esquema de la ALBA-TCP.

Actualmente, Petrocaribe es la forma de financiamiento más importante de la región. Junto a la ALBA, contempla la compensación de asimetrías y el financiamiento de proyectos para la reducción de la pobreza, a través del sector estatal.

De esta forma, tal mecanismo resulta parte de la visión bolivariana de solidaridad y cooperación entre pueblos a través de iniciativas como Petro Andina, Petro Sur, Telesur y el Banco del Sur.

A los países participantes de este esquema comercial y de intercambio se les otorga un crédito para el pago del 40 % del valor de la factura petrolera aportada por Venezuela, incluso, una parte de los pagos pueden ser realizados en especie a través de materias primas o bienes producidos en el país.

Además, el esquema de Petrocaribe no se ha limitado a la parte energética, sino también a disminuir las asimetrías en los sectores de salud y alimentación a través del Fondo Petrocaribe.

ESTRUCTURA DE PETROCARIBE

ORGANISMOS Y CUERPOS	ACTIVIDADES
Consejo Ministerial	Integrado por representantes de los países firmantes del acuerdo, generalmente son los ministros de energía o sus equivalentes. La presidencia está a cargo de Venezuela, y la vicepresidencia es rotada entre los miembros de la organización
Secretaría Ejecutiva	Realiza las funciones ejecutivas de la organización bajo la dirección del Consejo Ministerial. Asegura la coherencia, consistencia y calidad de los estudios técnicos que se generen

Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas <<https://www.ecured.cu/Petrocaribe>> y <<https://albaamerica.wordpress.com/category/petrocaribe/> #:~:text=Este%20acuerdo%20est%C3%A1%20basado%20en,de%20la%20misma%2C%20cooperaci%C3%B3n%20tecnol%C3%B3gica%2C>. Consulta: 12 de julio de 2020.

INSTITUCIONES DE PETROCARIBE

NOMBRE	ACTIVIDADES
PDV Caribe	Con el fin de hacer operativo el Acuerdo Petrocaribe, se creó PDV Caribe como una filial desde la cual se pretende: Desarrollar la planificación, organización y desarrollo de las capacidades de transporte, recepción, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, a través de un suministro directo, seguro y confiable para los países caribeños y centroamericanos, con el fin de impulsar su desarrollo sustentable Promover proyectos de infraestructura que coadyuven al manejo soberano de la energía en el Caribe y Centroamérica, en función del bienestar colectivo y mejora de la calidad de vida de los pueblos Coordinar la ejecución de proyectos sociales en los países miembros, con el financiamiento del Fondo ALBA Caribe Impulsar la cooperación tecnológica, capacitación técnica y actividades relacionadas con el ahorro de energía eléctrica y la utilización de fuentes alternativas, para impulsar el uso más limpio, racional y eficiente de las energías convencionales y renovables Materializar la realización de contratos de suministro, constitución de Empresas Mixtas y demás actividades operativas asociadas a la ejecución del Acuerdo Petrocaribe. Coordinar el transporte requerido para el cumplimiento de los compromisos contraídos, a través de PDV Marina y/o Transalba, compañía naviera que apoya la operatividad de Petrocaribe
Fondo ALBA Caribe	Es el Fondo para concretar el desarrollo económico y social de los países caribeños a través de Petrocaribe, se constituye con recursos provenientes del ahorro generado por el financiamiento de la factura petrolera y del comercio directo, además de otros instrumentos financieros y no financieros Con él, se desarrollan programas y proyectos sociales, para garantizar el acceso a la salud, la educación y la vivienda, además, pretende fortalecer la gestión de proyectos socioproductivos y la seguridad alimentaria que promuevan el desarrollo económico mediante cooperativas, pequeñas y medianas industrias
EMPRESAS MIXTAS DE PETROCARIBE	
Dominica	PDV Caribe (Dominica) Ltd (2005)
Belice	ALBA Petrocaribe (Belize Energy) Limited (2006)
Cuba	Cuvenpetrol, S. A. (2006)
Granada	PDV Caribe (Dominica) Ltd. (2007)
Nicaragua	Alba de Nicaragua, S. A. (2007)
San Kitts y Nevis	PDV St. Kitts Nevis Limited (2007)
San Vicente y las Granadinas	PDV Saint Vincent and The Grenadines Ltd (2007)
Jamaica	Petrojam Limited (2008)
República Dominicana	Refinería Dominicana de Petróleo, S. A. (2010)

Fuente: elaboración propia con base en <<https://www.ecured.cu/Petrocaribe>> y <<https://albaamerica.wordpress.com/category/petrocaribe/#:~:text=Este%20acuerdo%20est%C3%A1%20basado%20en,de%20la%20misma%2C%20cooperaci%C3%B3n%20tecnol%C3%B3gica%2C>>. Consulta: 12 de julio de 2020.

PROYECTOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL (2019-2020)

SECTOR	ACCIÓN	EXPLICACIÓN
Energético	Petrocaribe Solar (2019)	A través del Petro (criptomonedas) financia y desarrolla proyectos de energía solar en el marco del cambio del uso de energías renovables como la geotérmica y eólica. Orientada a los 121 países con mayor exposición solar, ubicados en los trópicos de Cáncer y Capricornio. En ese sentido, el contrapeso de Petrocaribe es fundamental al enfrentar la Iniciativa de Seguridad Energética del Caribe (estadounidense)
Energético	Petrocaribe	En 12 años, hasta 2019, a través de Petrocaribe se han exportado 350 millones de barriles de petróleo y sus derivados a naciones del Caribe. También se ha potenciado el almacenamiento y la distribución de 652.000 barriles diarios de crudo para abastecer a las islas del Caribe integrantes del acuerdo, además, cuenta con una capacidad instalada de producción y logística de 135.000 barriles diarios
Alimentación	Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe	El pago en especie de 356 millones de barriles de petróleo ha significado la obtención de 4 millones de toneladas en alimentos que han favorecido a poblaciones vulnerables
Salud	Misión Milagro	Desde 2015, ha financiado los ciclos quirúrgicos de cataratas y pterigion en los países beneficiarios
Comercial	PDVSA	A través de PDVSA y sus Grannacionales Petrocaribe pretende fortalecer sus políticas comerciales y financieras para avanzar hacia nuevas fórmulas de intercambio comercial y de inversiones empresariales
Comercial	Zona Económica Petrocaribe	A partir de 2013, las acciones del bloque se orientaron a consolidar la Zona Económica Petrocaribe para incrementar y diversificar el intercambio comercial y productivo entre los países miembros y estimular su desarrollo económico, social y cultural
Comercial	Petrocaribe	A través de Petrocaribe establecer las bases para el comercio de Venezuela y el Caribe, San Cristóbal y Nieves, Dominica y Antigua y Barbuda, a través de acuerdos y rutas basados en la complementación

Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas <<http://www.portalalba.org/index.php/alba/documentos>> y <https://www.telesurtv.net/buscar.html?search_form=Proyectos+ALBA&submit=Buscar&filter_form=&published_form=§ion_form=>. Consulta: 12 de julio de 2020.

Información básica

- **Año de creación:** 2005.
- **Países integrantes:** Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua.

Información amplia

La historia de esta iniciativa comienza en el Congreso de Periodistas Latinoamericanos y Caribeños celebrado en La Habana, Cuba, en el año 2001. En dicha reunión surgió la idea de estructurar un sistema de comunicación que tuviera una identidad completamente latino-caribeña. También se genera desde la Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales en Defensa de la Humanidad, la idea de un espacio mediático para impulsar el pensamiento crítico. En 2005 Andrés Izarra, ministro del Poder Popular por la Comunicación de Venezuela, anunció la creación de TeleSUR como un canal de noticias especializado en la región.

TeleSUR es un proyecto multiestatal financiado inicialmente por Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Uruguay y Ecuador, aunque estos dos últimos se retiraron en 2020 y 2019, respectivamente. El objetivo de este proyecto es ser un canal “con una línea editorial crítica del proceso globalizador, del neoliberalismo, del papel de Estados Unidos en la región y a favor de la integración, se plantea un enorme desafío mediático: competir con los grandes medios trasnacionales y ser, como se ha dicho, un referente informativo para Latinoamérica.”⁵⁴

La oferta audiovisual que ofrece el canal es, mayoritariamente, informativa, pero también presenta importantes contenidos culturales. La emisora dispone de 24 horas al aire, su señal se puede captar en casi todo el mundo y ofrece una amplia variedad de programas elaborados desde una perspectiva crítica.

⁵⁴ Armando Carbballal, “TeleSUR. Construyendo una televisión para la integración latinoamericana”, *Estudios Latinoamericanos*, nueva época, núm. 24, México, 2009, p. 134.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE TELESUR

NOMBRE	INTEGRANTES	FUNCIÓN
Consejo consultivo	Adolfo Pérez Esquivel, Ernesto Cardenal†, Tariq Ali, Saul Landau, Ignacio Ramonet, Tristán Bauer, Richard Stallman, Dany Glover, Walter Salles, Luis Brito García, Miguel Bonasso, Silvio Rodríguez, Atilio Boron, Pascual Serrano, Fernando Buen Abad y Fernando Pino Solanas†	Ofrece apoyo político, académico e intelectual sobre cómo direccionar el contenido de TeleSUR
Directorio Estratégico de Socios	Representantes de los gobiernos de Venezuela, Cuba, Ecuador (hasta 2019), Uruguay (hasta 2020), Bolivia, Argentina (hasta 2015) y Nicaragua	Gestiona anualmente el progreso del canal
Junta de Accionistas	Venezuela, Cuba y Argentina (hasta 2015)	Se encarga de la administración económica de TeleSUR

Fuente: elaboración propia con base en la tesis de Corzo Lissette, *Telesur: estrategia política bolivariana para la integración de América Latina*, México, UAM, 2017. Consulta: 10 de junio de 2020.

COBERTURA SATELITAL DE TELESUR

AÑO DE INICIO	NOMBRE DEL SATELITE	PAÍSES QUE RECIBEN LA SEÑAL
2010	HOTBIRD 13 B	Europa: Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Ciudad del Vaticano, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia y Georgia
		África del norte: Marruecos, Argelia, Libia, Egipto y Túnez
		Medio Oriente: Arabia Saudita, Siria, Iraq, Irán, Israel, Jordania, Chipre, Líbano, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Bahrein, Armenia, Turkmenistán y Uzbekistán
		Asia: Este de China
2017	EUTELSAT 113W y SES-6	América Latina y el Caribe: México, Perú, Puerto Rico, Paraguay, Haití, Panamá, Jamaica, Antigua y Barbuda, Argentina, Venezuela, San Vicente y las Granadinas, San Cristóbal y Nevis, Uruguay, Barbados, Nicaragua, Honduras, Guyana, Bahamas, Santa Lucía, Belice, Chile, Ecuador, El Salvador, República Dominicana, Brasil, Granada, Cuba, Trinidad y Tobago, Guatemala, Colombia, Surinam, Bolivia y Costa Rica
	Astra 1L	Europa: Noruega, Suiza, Finlandia, Inglaterra, Irlanda, Polonia, Dinamarca, Alemania, Austria, Italia, Francia, España, Portugal, Bielorrusia, Rumania, Ucrania, Serbia, Bosnia, Croacia, Lituania, Letonia, Estonia, Albania, Eslovenia, Yugoslavia, Noruega, Suecia, Eslovaquia, Hungría, Moldavia, República Checa, Bulgaria, Macedonia
		África: Marruecos, Túnez y Norte de Argelia

Fuente: elaboración propia con base en datos del apartado “Cobertura Satelital” de la página <<https://www.telesurtv.net/pages/coberturasatelital.html>>. Consulta: 9 de junio de 2020.

PROGRAMACIÓN DE TELESUR DIVIDIDA POR TEMÁTICA

NOTICIEROS
El mundo hoy
Conexión global
Edición central
PROGRAMAS INFORMATIVOS
Impacto económico
Deportes Telesur
Temas del día
Mesa redonda internacional
Cruce de Palabras
TEMAS DIVERSOS
Atomun (ciencia y tecnología)
Guía tu cuerpo (salud)
Zona verde (ecología)
Entre fronteras (programa documental sobre la vida en diversas fronteras)
Congénero (género)
CULTURA
Vidas
Maestra vida
MP3 Gira latina
Un sabor me trajo hasta aquí

Fuente: elaboración propia con base en la tesis de Corzo Lissette, *Telesur: estrategia política bolivariana para la integración de América Latina*, México, UAM, 2017. Consulta: 10 de junio de 2020.

TERCERA PARTE

Organizaciones de carácter multilateral

Comunidad del Caribe (CARICOM)

Información básica

- **Año de creación:** 1973.
- **Países integrantes:** Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.
- **Miembros asociados:** Anguila, Bermuda, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán e Islas Turcas y Caicos.
- **Tipo de mecanismo:** económico.

PAÍSES MIEMBROS DE LA CARICOM



Fuente: elaboración propia con base en "Estados Miembros y Miembros Asociados", en <<https://caricom.org/member-states-and-associate-members/>>. Consulta: 24 de enero de 2021.

CARICOM fue producto de la transformación estructural de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA, por sus siglas en inglés). CARIFTA se formó en 1965 a través del Acuerdo de Dickenson Bay, firmado por Guyana, Antigua y Barbuda, Barbados y Trinidad y Tobago; sin embargo, su funcionamiento comenzó hasta 1968, año en que se incorporaron San Cristóbal y Nieves, Granada, Dominica, Santa Lucía, Anguila, Montserrat, San Vicente y las Granadinas, Jamaica, y en 1971, Belice (en ese momento, Honduras Británica).

Durante la séptima conferencia de Jefes de Estado del Caribe, celebrada en 1972, se decidió transformar al CARIFTA en un mercado común y formar la Comunidad del Caribe, quedando establecidos ambos

organismos en el Acuerdo de Georgetown. En 1973, se concretiza esta intención a partir del Tratado de Chaguaramas, al que se integran Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago, Guyana y, el año siguiente, Belice, Antigua y Barbuda, Granada, Dominica, Santa Lucía, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Bahamas, Haití, Surinam y San Vicente y las Granadinas. El tratado de Chaguaramas establece los siguientes principios para el funcionamiento de la Comunidad del Caribe. “La integración económica de los Estados Miembros a través del establecimiento de un régimen de Mercado Común. La coordinación de las políticas exteriores de los Estados Miembros. La cooperación funcional.”⁵⁵ Con estos objetivos, CARICOM ha logrado llevar a cabo diferentes proyectos que benefician el desarrollo económico y humano de los países que lo integran.

ESTRUCTURA DE CARICOM

ORGANISMOS Y CUERPOS	ACTIVIDADES
Secretaría de la CARICOM	Principal órgano administrativo de las actividades de la comunidad
Conferencia de Jefes de Gobierno	Es el organismo que dirige políticamente la CARICOM
Consejo de Ministros de la Comunidad	Se encarga de planificar y coordinar las estrategias de integración económica, cooperación funcional y relaciones exteriores
Consejo de Comercio y Desarrollo Económico (COTED)	Supervisa el buen funcionamiento del Mercado Único de la CARICOM
Consejo de Relaciones Exteriores y Comunitarias (COFCOR)	Regula las relaciones de la CARICOM con organismos internacionales y países terceros
Consejo de Desarrollo Social y Humano (COHSOD)	Promueve estrategias para mejorar la salud, educación y proteger los derechos humanos
Consejo de Finanzas y Planificación (COFAP)	Coordina las políticas macroeconómicas nacionales y establece medidas justas para la inversión extranjera
Consejo de Seguridad Nacional y Aplicación de la Ley (CONSLE)	Integrado por ministros asignados por cada Estado. Se encarga de desarrollar una estrategia de seguridad regional que complemente los planes de seguridad nacional de cada país
Comité del Presupuesto	Revisa el programa de trabajo de la CARICOM y cuestiona el presupuesto de la secretaría

⁵⁵ Jaime Estay (2014), *La integración latinoamericana y caribeña, desde los años cincuenta a la actualidad*, Argentina, CLACSO, p. 198.

Comité de Gobernadores del Banco Central	Hace recomendaciones al COFAP sobre cuestiones monetarias
Comité de Asuntos Jurídicos (LAC)	Asesora a los órganos y a otros organismos sobre asuntos legales
Comité de Embajadores de la CARICOM	Asesora al Consejo de Ministros sobre cuestiones de integración regional

Fuente: elaboración propia con base en datos del apartado “How we work”, en <<https://caricom.org/how-we-work/>>. Consulta: 1 de junio de 2020.

INSTITUCIONES QUE COLABORAN CON LA CARICOM

NOMBRE	ACTIVIDADES
INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD	
Centro del Caribe para Energía Renovable y Eficiencia Energética (CCREEE)	Promueve inversiones, mercados e industrias de energía renovable con el propósito de mejorar el acceso a servicios energéticos
Fondo de Desarrollo de la CARICOM (FCD)	Facilita sugerencias financieras a países miembros desfavorecidos económicamente
Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU)	Se encarga de promover el desarrollo de las telecomunicaciones a nivel regional
Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CCCCC)	Estructura proyectos para combatir el impacto ambiental del calentamiento global de manera regional
La Organización Regional de Normas y Calidad de CARICOM (CROSQ)	Establece propuestas para proteger el comercio justo
Organización Meteorológica del Caribe (CMO)	Coordina actividades científicas y gubernamentales para tratar cuestiones sobre el clima
Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM)	Promueve la pesca responsable y el uso correcto de recursos marinos como actividad económica
Agencia de Implementación de la CARICOM para el Crimen y la Seguridad (IMPACS)	Su objetivo principal es planificar una respuesta comunitaria para los graves problemas de seguridad en la región
Instituto de Meteorología e Hidrología del Caribe (CIMH)	Capacita a especialistas del clima para trabajar en la región
El Consejo de Examen del Caribe (CXC)	Se encarga de examinar y validar el sistema educativo de los países integrantes de CARICOM
INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN FUNCIONAL	
Organización de Turismo del Caribe (CTO)	Fomenta estrategias para la implementación del turismo sostenible en la región
Consejo de Educación Legal (CLE)	Capacita a abogados para especializarse en el Caribe
Agencia de Exportación e Inversión del Caribe (Carib-Export)	Colabora con empresas de países miembros de la comunidad a través de un sistema de paquetería internacional
Instituto Regional de Información y Traducción del Caribe (CRITI)	Facilita las lenguas originarias del Caribe para ayudar a romper las barreras del idioma entre países

NOMBRE	ACTIVIDADES
Organización del Caribe de Administradores Tributarios (COTA)	Promueve prácticas para mejorar el sistema tributario de países miembros
INSTITUCIONES ASOCIADAS	
Universidad de las Indias Occidentales (UWI)	Fomenta la educación superior, la tecnología y el desarrollo
Universidad de Guyana (UG)	Promociona la educación superior
Instituto de Derecho del Caribe (CLI)	Construye actividades para el buen funcionamiento de las leyes comerciales
Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)	Promueve la cooperación y el desarrollo económico entre los países de la comunidad

Fuente: elaboración y traducción propia con base en datos del apartado “Institutions”, en <<https://caricom.org/how-we-work/>>. Consulta: 1 de junio de 2020.

PROYECTOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL (2010-2013)

SECTOR	2010	2012	2013
Agricultura	Agencia de Salud Agrícola y Seguridad Alimentaria del Caribe (CAHFSA)	Estrategia Regional de Agronegocios	Programa de Política Agrícola Intra-ACP
Salud	Política Regional de CARICOM para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (RPFNS)	–	Programa sobre medios sanitarios y fitosanitarios Marco Estratégico Regional sobre VIH y SIDA 2014-2018 (CRSFIII) Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA)
Comercial	–	Programa de Inversión del Caribe (CIP)	Estrategia de Ayuda Regional para el Comercio (AFT)
Energías renovables	Proyecto de Apoyo a la Capacidad de Energías Renovables del Caribe (CRECS)	Política Energética Regional	Estrategia y hoja de ruta de Energía Sostenible del Caribe (C-SERMS)
Empleo	Sistema de Información de Recursos Humanos (HRIS)	–	Política Regional para la Prestación de Servicios Profesionales en el Mercado Único de la CARICOM
Tecnologías de la Comunicación	Estrategia Regional de Desarrollo Digital (RDDS)	Plan de Implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo Digital (RDDS)	Red de Investigación y Educación del Caribe (C@ribNET)
Medio Ambiente	–	Plan Entregando el Cambio Transformacional 2011-2021	Programa de Política y Acción Ambiental de CARICOM

Fuente: elaboración propia con base en datos del apartado “Media”, en <<https://caricom.org/annual-reports/>>. Consulta: 1 de junio de 2020.

PROYECTOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL (2018-2020)

SECTOR	2018	2019	2020
Agricultura	Borrador de la Política Regulación del Comercio de Animales y Productos Animales	Grupo de Trabajo del Caribe sobre Inocuidad de los Alimentos	Comité de Acción sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (CACFNS)
		Estrategia Agrícola para Jóvenes	Grupo Técnico de Trabajo en Seguridad Alimentaria, mismo que diseñó el Plan de Acción de Seguridad Agroalimentaria COVID-19
Salud	Preparación para implementar la Estrategia de Monitoreo y Evaluación de la Cooperación en Salud (CCH IV)	Plan Estratégico Regional de Enfermería y Partería	En respuesta a la pandemia de COVID-19: Protocolo Común de Salud Pública y Fronteras Protocolo de Compras y Logística Protocolo Regional de Salud Pública Establecimiento de una Burbuja de Viajes para movimientos intrarregionales
	Asociación Pancaribeña contra el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) (PANCAP)		
Económico	Mercado Único y Economía (CSME)	Protocolo sobre Contratación Pública	Comité Regional de Trabajo para la Recuperación Económica y Transformación del Caribe
	Acuerdo de Servicios Financieros (CFSA)		
	Avance en borradores: Política sobre Informes de Crédito Política sobre Seguro de Depósitos Política sobre el Desarrollo y la Regulación del Mercado de Valores		
Energía	Centro del Caribe para Energías Renovables y Eficiencia Energética (CCREEE)	Desarrollo de una Estrategia Regional de Eficiencia Energética y Plan de Acción de Acompañamiento	Mesa de Ayuda sobre Políticas y Regulaciones Estratégicas de CARICOM
		Piloto de proyecto de Servicios Públicos Integrados (IUS)	Con el objetivo de incentivar la energía renovable se lanzaron las iniciativas de Facilitación para la Preparación de Proyectos y Línea de Reducción de Riesgo de Crédito

SECTOR	2018	2019	2020
Social	Proyecto de Plan Regional de Igualdad de Género (Intensificación: Una Estrategia para Lograr la Igualdad de Género)	Estándares para la Profesión Docente y Plan de Implementación	Ayuda del organismo, tras el impacto de la COVID-19, para la continuidad del aprendizaje de calidad y una transición segura a la escuela
	Inauguración en Guyana del Centro Regional para la Estimulación del Desarrollo de la Niñez, la Adolescencia y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas a Discapacidades	Estrategia para la Prevención de la Violencia contra Infantes (PVAC)	Programa Regional del Caribe para la Iniciativa Spotlight con el tema Fortalecimiento de la Cooperación Regional para Prevenir y Responder a la Violencia Familiar
Transporte y Tecnologías de la Comunicación	-	Asociación de niñas en las TIC	Acuerdo Multilateral de Servicios Aéreos (MASA)
			Comité de Integración de Ciencia y Tecnología del Caribe
Medio Ambiente	El Centro de Cambio Climático y el Banco de Desarrollo del Caribe fueron acreditados como Entidades de Implementación Regional por el Fondo Clima Verde	Compromiso Colectivo y Acción en Materia de Desarrollo Sostenible	-
		Integración del organismo a la Red Asesora para una Economía Oceánica Sostenible	
Desarrollo de Recursos Humanos	Plan de Acción para la CARICOM de Desarrollo de Recursos Humanos, Estrategia 2030	-	Educación para la Salud y la Vida Familiar (HFLE)

Fuente: elaboración propia con base en *Annual Report 2018*, *Annual Report 2019* y *Annual Report 2020*, en <<https://caricom.org/annual-reports/>>. Consulta: 26 de enero de 2021.

COMPARATIVO DE EXPORTACIONES DE LA CARICOM ENTRE ORGANISMOS LATINOAMERICANOS, EUROPEOS Y DE ESTADOS UNIDOS EN MILES DE DÓLARES

DESTINOS	2013	2014	2015	2016
MERCOSUR	1,249,179	1,184,341	988,741	571,122
SICA	660,090	429,063	190,620	136,962
Unión Europea	2,520,025	2,159,020	1,981,351	1,412,350
Estados Unidos	7,620,746	6,619,653	4,199,803	3,422,563

Fuente: elaboración propia con base en datos del apartado "Snapshot of CARICOM's Trade", en <<https://statistics.caricom.org/snapshot.html>>. Consulta: 9 de junio de 2020.

**COMPARATIVO DE IMPORTACIONES DE LA CARICOM
ENTRE ORGANISMOS LATINOAMERICANOS, EUROPEOS
Y ESTADOS UNIDOS EN MILES DE DÓLARES**

PROCEDENCIA	2013	2014	2015	2016
MERCOSUR	759,758	810,243	554,496	673,068
SICA	569,095	558,357	581,761	587,835
Unión Europea	2,743,068	2,476,579	2,452,43	2,444,380
Estados Unidos	7,644,312	7,489,941	7,608,565	7,132,739

Fuente: elaboración propia con base en datos del apartado "Snapshot of CARICOM's Trade", en <<https://statistics.caricom.org/snapshot.html>>. Consulta: 9 de junio de 2020.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es un mecanismo regional formado el 13 de diciembre de 1991, que tiene como objetivo principal lograr una efectiva integración de Centroamérica bajo los ideales de paz, libertad, democracia y desarrollo.

Fue creado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. En el año 2000 se adhirió Belice como Estado miembro y República Dominicana como Estado asociado en 2013. Este mecanismo de integración centroamericana cuenta con Estados y organismos observadores. Regionales: México, Canadá, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Estados Unidos, Ecuador, Uruguay, Bolivia y Colombia. Extra regionales: Rusia, Suecia, Egipto, Georgia, Taiwán, España, Rusia, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia, Estado de la Ciudad del Vaticano, Reino Unido, Serbia, Nueva Zelanda, Marruecos, Qatar, Turquía, Unión Europea, Orden de Malta y Organismo Internacional de la Juventud.⁵⁶

PAÍSES MIEMBROS DEL SICA



Fuente: elaboración propia con base en <<https://www.sica.int/estadosmiembros>>. Consulta: 20 de abril de 2020.

El SICA emana de una historia regional en la que destaca la existencia de la República Federal de Centroamérica (1824-1838), formada tras la independencia y la pertenencia al Imperio de Iturbide, que se extendió desde Guatemala hasta Costa Rica.

⁵⁶ SICA, “Estados y Organismos observadores”, en <<https://www.sica.int/pais/observador>>. Consulta: 22 de abril de 2020.

En 1951 fue creada la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y en 1960 se forma el Mercado Común Centroamericano (MCC). En 1991 surge el SICA, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la ODECA.⁵⁷

En 2010 se establecieron cinco pilares prioritarios de la integración centroamericana: integración económica, integración social, cambio climático y gestión integral del riesgo, seguridad democrática y fortalecimiento institucional que se alinean con la agenda 2030 y con los objetivos del desarrollo sostenible.⁵⁸

El Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA establece los siguientes órganos para la realización de los fines de la integración: la Reunión de Presidentes, el Consejo de Ministros, el Comité Ejecutivo, la Secretaría General del SICA; la Reunión de Presidentes y del Consejo de Ministros es presidida por el país que ejerce la Presidencia Pro-Tempore (PPT-SICA), la cual “se ejerce durante un período de seis meses según el orden de rotación establecido en su reglamento, a partir de criterios geográficos, de norte a sur de la región. La rotación comienza por Belice y sigue por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana. Los Estados que posean la condición de asociados u observadores no pueden ejercer la Presidencia Pro-Tempore (PPT-SICA)”.⁵⁹

El SICA se basa en la política de regionalismo abierto, esto es, que se guía en la estrategia económica de apertura comercial y de mejora de la competitividad, eficiencia y de la integración con países de la región para así lograr también una mayor presencia global. Esto quedó asentado, en 1997, en el Protocolo al tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) vigente para todos los Estados Parte en donde quedó establecido el principio de voluntad, esto significa que:

los participantes en el proceso de integración centroamericano no están obligados a firmar todos los acuerdos negociados, sino solo aquellos en que decidan participar. Esta flexibilidad hizo que surgieran diversos ritmos de integración económica: algunos países han alcanzado acuerdos de unión aduanera y otros han conformado una región de libre comercio.⁶⁰

⁵⁷ SRE, “Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”, en <<https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica>>. Consulta: 22 de abril de 2020.

⁵⁸ SICA, “Integración Centroamericana”, en <<https://www.sica.int/integracion/proceso>>. Consulta: 22 de abril de 2020.

⁵⁹ *Ibidem*.

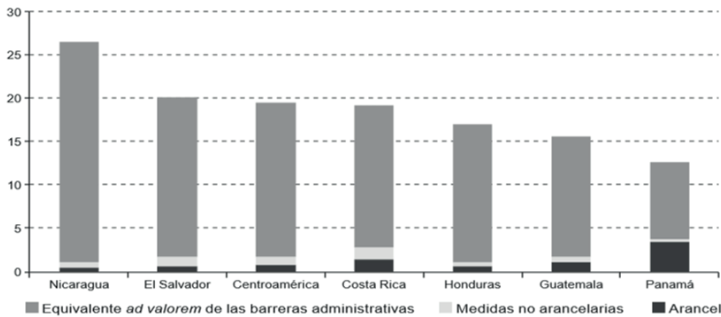
⁶⁰ Jorge Mario Martínez Piva, “El modelo de desarrollo subyacente de la integración centroamericana”, en Jorge Mario Martínez Piva (editor) (2019), *Logros y desafíos de la*

Este principio de voluntad refleja los intereses económicos de cada país centroamericano, dependiendo también de sus capacidades, por lo que individualmente están en su derecho de firmar tratados con cualquier otro país fuera de la región sin dejar de lado la integración y conseguir el desarrollo en conjunto.

Además, uno de los principales objetivos de la integración centroamericana es crear una unión aduanera, la primera en América Latina y el Caribe. Es importante mencionar que existe en esta región una zona libre del 99% de los productos de la canasta exportadora centroamericana, por lo que el comercio intrarregional cuenta con una protección arancelaria muy reducida. El arancel promedio para este tipo de operaciones es del .8%, excepto para alimentos, bebidas y tabaco, entre otros, donde el arancel es más alto, como se estipula en el anexo A del Protocolo de Guatemala. Es importante mencionar que a pesar de que los aranceles sean bajos, existen otras barreras administrativas y otras medidas arancelarias, dando como resultado que las importaciones centroamericanas enfrenten un arancel adicional promedio de 18%, lo que hace que éste sea el principal problema para un exportador centroamericano, como lo muestra la siguiente gráfica.⁶¹

PROTECCIÓN ARANCELARIA Y NO ARANCELARIA

Centroamérica: protección arancelaria y no arancelaria, alrededor de 2017^a
(En porcentajes ad valorem)



Fuente: tomado de José Durán (editor), "La unión Aduanera Centroamericana: probables impactos económicos y sociales", en Jorge Mario Martínez Piva (editor) (2019), *Logros y desafíos de la integración centroamericana*, Libros de la CEPAL, núm. 156, Santiago, CEPAL, p. 203.

La unión aduanera se comenzó a visualizar en 2017 entre Guatemala y Honduras por lo que se empezaron a hacer estudios para posibilitar en un primer momento que esta unión se extienda a El Salvador y así mejorar el

integración centroamericana, Libros de la CEPAL, núm. 156, Santiago, CEPAL, p. 73.

⁶¹ *Ibidem* p. 75.

intercambio comercial entre los miembros del Triángulo Norte de Centroamérica, para que en un futuro se amplíe el modelo en toda la región.⁶²

Otra de las metas del SICA es la consolidación de la interconexión eléctrica (SIEPAC). El SIEPAC surge del Protocolo de Acuerdo del Proyecto de Interconexión Eléctrica de 1987; impulsado por el gobierno de España y con la ayuda de la CEPAL, “se plantearon un ambicioso proyecto de interconexión con una línea troncal de 500 kv que debería instalarse en los siguientes años e inaugurarse en 1992”.⁶³ Ello implicó que en esos 5 años siguientes los países centroamericanos, excepto Costa Rica en un primer momento, implementarían una serie de reformas y transformaciones en sus sectores eléctricos donde la participación privada cobró bastante importancia.

Con financiamiento de los gobiernos centroamericanos, del español y del BID, se aprobó la constitución del Mercado Eléctrico Regional (MER) en marzo de 1997. En 2009 se puso en marcha el proyecto y fue finalizado en 2014. Actualmente el Sistema de Interconexión se encuentra de la siguiente manera:

SISTEMA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA PARA PAÍSES DE AMÉRICA CENTRAL



Fuente: tomado de “¿Qué es el MER?” en el portal web de Comisión Regional de Interconexión Eléctrica, en <<https://crie.org.gt/mer/>>. Consulta: 27 de enero de 2022.

⁶² José Durán, “La Unión Aduanera Centroamericana: probables impactos económicos y sociales”, *op. cit.*, p. 205.

⁶³ Víctor Hugo Ventura Ruiz, “La energía en la integración centroamericana”, en Jorge Mario Martínez Piva (editor) *op. cit.*, p. 312.

Por otro lado, el SICA se plantea atender la llamada seguridad democrática en la región, a través del Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centro América (TMSDCA), de 1995, y tiene como objetivos: “la supremacía y fortalecimiento del poder civil, la seguridad de las personas y sus bienes, la superación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la impunidad, el terrorismo y el tráfico de armas.”⁶⁴

El primer punto y al parecer el más importante para este tratado es la seguridad democrática dentro de todos los países de la región, pero es éste también uno de los objetivos más complicados de llevar a cabo debido a la disparidad de cada uno de estos Estados al hablar de sus instituciones democráticas.

Como lo comentamos, el proceso de integración centroamericano está ligado a la historia desde sus independencias. El SICA representa la consolidación de esta integración, aunque llegó tardía cuando la región atravesaba por guerras civiles, por lo que la iniciativa significó un paso para la pacificación, la implementación de la democracia liberal y la inserción de Centroamérica en la economía mundial neoliberal.

Con grandes retos hacia el futuro y pocos resultados en el presente, el SICA tendría que privilegiar el desarrollo en su sentido más amplio comenzando por el ámbito social. No se puede hablar de desarrollo si no existe un cambio estructural y se rompe con la histórica dependencia económica y política hacia Estados Unidos. Liberalizar la economía sin tener una industria interna, tecnología y empresas nacionales competitivas, da como resultado la profundización de esta dependencia y pone a la región en un lugar vulnerable y de poca ventaja frente a la economía internacional.

Dentro de la economía intrarregional “las cadenas de valor regionales subrayan la existencia de un creciente comercio intraindustrial en Centroamérica y el reto de incrementar tanto los flujos comerciales intrarregionales, como su valor agregado.”⁶⁵ Ello lanza nuevos retos para estos países como la creación de infraestructura, logística, políticas administrativas e investigación y nueva tecnología para consolidar la unión aduanera y los demás objetivos del SICA.

⁶⁴ SICA, “¿Cuáles son las bases del Modelo de Seguridad Democrática?”, en <https://www.sica.int/preguntas/cuales-son-las-bases-del-modelo-de-seguridad-democratica_1_14953.html>. Consulta: 25 de abril de 2020.

⁶⁵ Hugo E. Beteta, Jorge Mario Martínez Piva, “A modo de conclusión: con la mirada puesta en el futuro de la integración”, en Jorge Mario Martínez Piva (editor), *op. cit.*, p. 427.

Parlamento Centroamericano (PARLACEN)

El Parlamento Centroamericano (PARLACEN) es el órgano de representación de los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá) y de República Dominicana, bajo el marco del SICA. Es un foro deliberativo para el análisis de asuntos políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad. En 1987 se suscribió el Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas, instalándose oficialmente en 1991 con su sede principal en Guatemala y subse-des en cada uno de los Estados parte. Desde la reforma al Tratado Constitutivo, para 2010 el PARLACEN pasó de ser un órgano de planteamiento y recomendación a un órgano regional y permanente de representación política y democrática del SICA.⁶⁶

PAÍSES CON REPRESENTACIÓN EN EL PARLACEN



Fuente: elaboración propia con base en <<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/parlacen>>. Consulta: 25 de mayo de 2020.

Los miembros observadores del PARLACEN son los Parlamentos Latinoamericano, Andino y Europeo, así como Venezuela, México, Taiwán y Puerto Rico.

El Parlamento Centroamericano es una de las primeras propuestas para la concreción de la integración centroamericana, la cual surge en el entorno del Grupo Contadora (México, Colombia, Venezuela y Panamá), creado en 1983, que buscaba una solución política al conflicto centroa-

⁶⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “PARLACEN”, en <<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/parlacen>>. Consulta: 25 de mayo de 2020.

mericano; en 1986, se realizó la cumbre Esquipulas I en la que los presidentes centroamericanos expresaron:

es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica. Es por ello que conviene crear el Parlamento Centroamericano. Sus integrantes serán electos libremente por sufragio universal directo, en el que se respete el principio de pluralismo político participativo.⁶⁷

En la reunión Esquipulas II de 1987, se acordó colocar el parlamento regional como símbolo de la reconciliación en Centroamérica. Como resultado de estas dos reuniones surge el Parlamento Centroamericano y oficialmente se instaló en la ciudad de Guatemala el 28 de octubre de 1991 con su primera asamblea plenaria.⁶⁸

Está conformado por una Asamblea Plenaria, una Junta Directiva y un Secretariado. La Asamblea Plenaria es el órgano supremo del Parlamento Centroamericano, el cual se integra por los diputados y las diputadas que se eligen en los países miembros. Entre sus atribuciones se encuentran: dirigir a la reunión de presidentes, las recomendaciones que estime pertinentes acerca de los asuntos que confronte Centroamérica en relación con la paz, la seguridad y el desarrollo de la región; elegir cada año la Junta Directiva; aprobar el presupuesto del Parlamento Centroamericano, y proponer proyectos de tratados a negociarse entre los Estados centroamericanos que contribuyan a satisfacer las necesidades del área.⁶⁹

Cada Estado miembro elegirá a sus diputados titulares y suplentes ante el Parlamento de conformidad con las disposiciones que fueren aplicables en su legislación nacional, la que regula la elección de diputados o representantes ante sus Congresos o Asambleas Legislativas con plena observancia de una amplia representatividad política e ideológica en un sistema democrático pluralista que garantice elecciones libres y participativas y en condiciones de igualdad de los partidos políticos.⁷⁰

⁶⁷ Esther Sarai Ordoñez, Sherly Norely Hernández y Korolina Aurora Martínez (2015), "Incidencia del Parlamento Centroamericano en el proceso de integración en Centroamérica", Nicaragua, Universidad Autónoma de Nicaragua, p. 33.

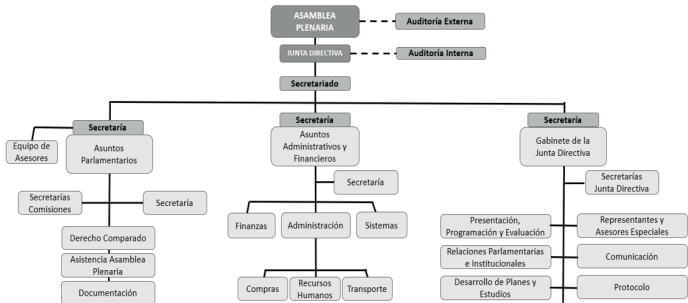
⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ Observatorio Político Dominicano, "Parlamento Centroamericano PARLACEN: composición y atribuciones", en <<http://www.opd.org.do/index.php/analisis-poder-legislativo/735-el-parlamento-centroamericano-parlacen-composicion-y-atribuciones>>. Consulta: 2 de junio de 2020.

⁷⁰ Parlamento Centroamericano, *op. cit.*

Además, lo pueden integrar los Presidentes y Vicepresidentes o ser designados a la presidencia de cada una de las repúblicas parte, por el período que determina su constitución interna.

ORGANIGRAMA DEL PARLACEN



Fuente: tomado de <<http://www.opd.org.do/index.php/analisis-poder-legislativo/735-el-parlamento-centroamericano-parlacen-composicion-y-atribuciones>>. Consulta: 4 de junio de 2020.

Algunas de las críticas que se han realizado al Parlamento Centroamericano se orientan al reducido poder político dentro del proceso de integración centroamericana, pues en principio fue atado de manos en su funcionamiento porque se creó como un simple órgano de análisis y recomendaciones.

Por ello, en 2008 se reformularon algunos aspectos a partir de los cuales pasó de ser un órgano de planteamiento, análisis y recomendación a un órgano regional y permanente de representación política y democrática del SICA; sin embargo, aunque muy pertinente, resultó insuficiente. Se considera que la reforma más importante que no se contempló en 2008 es que emanen políticas sobre integración que sean vinculantes.

PRINCIPALES MODIFICACIONES PLANTEADAS
EN EL PROTOCOLO DE REFORMAS DEL PARLACEN EN 2008
CON RESPECTO AL TEXTO DE 1986

ASUNTO	ORIGINAL	REFORMA
Naturaleza	Órgano de planteamiento, análisis y recomendación sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común	Órgano regional y permanente de representación política y democrática del Sistema de la Integración Centroamericana, que tiene como objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para consolidarla como región de paz, libertad, democracia y desarrollo

Atribuciones	Nueve funciones	Veinticinco funciones. Las nuevas son, entre otras: proponer legislación a las comisiones de ministros, propiciar la participación de los pueblos en la integración, conocer de los nombramientos de direcciones del SICA y juramentar a las personas nombradas, atender denuncias o consultas sobre el desarrollo de la integración, conocer y dar seguimiento al presupuesto del SICA
Inmunidades	No se contempla el levantamiento de inmunidades.	El PARLACEN reglamentará el procedimiento para el levantamiento y suspensión de las inmunidades y los privilegios de sus diputados. Podrá actuar en tal sentido a solicitud de las autoridades competentes del país del cual el diputado es nacional. En caso de flagrante delito, procederá de oficio, y de manera inmediata, al levantamiento de las inmunidades y privilegios

Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de Rita Marcela Gajate y Juan Carlos Fernández Saca (2015), "Elección de Parlamentarios para el MERCOSUR. Avances en la constitución del PARLASUR. La experiencia del PARLACEN", en *Revista Aportes para la integración latinoamericana*, núm. 32, p. 29, en <<https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/3523/3604>>. Consulta: 5 de junio de 2020.

En teoría, el PARLACEN es un instrumento importante para la consolidación de la democracia y la integración centroamericana, pero sin duda necesita bastantes reformas para que pueda funcionar como el brazo político de esta integración.

En este sentido, el Parlamento debe ser facultado para la formulación de leyes a nivel regional, que busquen consolidar iniciativas económicas, políticas y jurídicas al unificar criterios y normas de la legislación de cada uno de los países.

Además, es importante que el PARLACEN realmente supervise los compromisos que los Estados miembros adquieran con terceros u otros bloques, y que cumpla su deber para verificar que estos acuerdos sean coherentes con los objetivos, intereses y legislaciones nacionales.

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

La Asociación de Estados del Caribe (AEC o ACS, por sus siglas en inglés) es un organismo multilateral en el que participan todos los países independientes que comparten el mar Caribe. Los Estados Miembros son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Con el estatus de Miembro Asociado están Aruba, Bonaire, Curazao, Guadalupe, Guayana Francesa, Islas Vírgenes Británicas, Martinica, Saba, San Bartolomé, San Martín, San Eustaquio y Saint Maarten.

PAÍSES MIEMBROS DE LA AEC



Fuente: elaboración propia con información de “Miembros y Miembros Asociados”, en <<http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sobre/estados-miembros-y-asociados>>. Consulta: 12 de marzo de 2021.

ADMINISTRACIÓN Y ESTATUS DE LOS PARTICIPANTES EN LA AEC

PAÍS	ESTATUS	ADMINISTRACIÓN
Antigua y Barbuda	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
Aruba	Asociado	Países Bajos
Barbados	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
Belice	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
Bonaire	Asociado	Países Bajos
Colombia	Miembro	Independiente
Cuba	Miembro	Independiente

PAÍS	ESTATUS	ADMINISTRACIÓN
Curazao	Asociado	Países Bajos
Dominica	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
El Salvador	Miembro	Independiente
Granada	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
Guadalupe	Asociado	Francia
Guayana Francesa	Asociado	Francia
Guyana	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
Haití	Miembro	Independiente
Honduras	Miembro	Independiente
Jamaica	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
Islas Vírgenes Británicas	Asociado	Reino Unido
Martinica	Asociado	Francia
México	Miembro	Independiente
Panamá	Miembro	Independiente
República Dominicana	Miembro	Independiente
Saba	Asociado	Países Bajos
San Bartolomé	Asociado	Francia
San Cristóbal y Nieves	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
San Eustaquio	Asociado	Países Bajos
San Martín	Asociado	Francia
San Maarten	Asociado	Países Bajos
San Vicente y las Granadinas	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
Santa Lucía	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
Surinam	Miembro	Independiente
Trinidad y Tobago	Miembro	Independiente/Mancomunidad de Naciones
Venezuela	Miembro	Independiente

Fuente: elaboración propia con información de “Miembros y Miembros Asociados”, en <<http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sobre/estados-miembros-y-asociados>>, y “Mancomunidad de Naciones”; en <<https://datosmacro.expansion.com/paises/grupos/mancomunidad-naciones-the-commonwealth>>. Consulta: 12 de marzo de 2021.

Según el Convenio Constitutivo de la AEC, firmado el 24 de julio de 1994, con la formación de este mecanismo se busca *promover, consolidar, y fortalecer el proceso de cooperación e integración regional*. Así, los vínculos que se estrechan giran en torno a lo cultural, político, científico, social, tecnológico y, con cierto énfasis, en lo económico, ya que se busca incrementar la competitividad en los mercados internacionales y promover el desarrollo sostenible del Gran Caribe.

El Consejo de Ministros representa el máximo órgano rector de la Asociación, el cual se integra, como su nombre lo revela, por Ministros y/o representantes de los Estados Miembros; entre sus tareas se encuentra la supervisión del funcionamiento de la propia AEC y de la Secretaría.

La Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros es anual con fecha en las últimas dos semanas de enero.

A su vez, el Consejo de Ministros cuenta en su interior con una Mesa Directiva, cuya composición consta de Presidente, dos Vicepresidencias y una Relatoría; la duración de estos cargos también es anual y la rotación responde a características geográficas y lingüísticas.

La Secretaría es uno de los dos órganos permanentes, junto al Consejo de Ministros; esta instancia la encabeza el Secretario General, y su principal función es apoyar al Consejo de Ministros y a los Comités Especiales para que las políticas y los programas propuestos sean fructíferos. Con esta tarea, sus responsabilidades consisten en mantener relaciones políticas, recaudar fondos, difundir información y manejar las finanzas, así como garantizar el funcionamiento de la AEC.

COMITÉS ESPECIALES CREADOS POR EL CONSEJO DE MINISTROS

COMITÉS ESPECIALES
Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres (Disaster Risk Reduction)
Comité Especial de Turismo Sostenible (Sustainable Tourism)
Comité Especial de Transporte (Transport)
Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas (Trade Development and External Economic Relations)
Comité Especial de Presupuesto y Administración (Budget and Administration)

Fuente: elaboración propia con base en "Estructura y Organización", en <<http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/estructura-y-organizacion>>. Consulta: 12 de marzo de 2021.

Aunque existen reuniones de los distintos Comités, y las reuniones anuales, tanto la Interseccional como la de Ministros, las Cumbres son decisivas en el rumbo y la toma de decisiones de la Asociación.

CUMBRES DE LA AEC

CUMBRE	AÑO	LUGAR
Inaugural	1995	Puerto España, Trinidad y Tobago
II Cumbre	1999	Santo Domingo, República Dominicana
III Cumbre	2001	Isla de Margarita, Venezuela
IV Cumbre	2005	Ciudad de Panamá, Panamá
V Cumbre	2013	Pétion-Ville, Haití
VI Cumbre	2014	Mérida, México
VII Cumbre	2016	La Habana, Cuba
VIII Cumbre	2019	Managua, Nicaragua

Fuente: elaboración propia con base en "Cumbres", en <<http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/sobre/cumbres>>. Consulta 12 de marzo de 2021.

ACCIONES DESTACADAS DE LA AEC

NOMBRE	AÑO	DESCRIPCIÓN
Acuerdo para la Cooperación Regional en materia de Desastres Naturales	1999	"Reconoce la vulnerabilidad de los Estados del Gran Caribe ante desastres naturales". "Detalla un marco en la formulación, financiamiento y ejecución de los programas para atención y prevención de desastres en la región" ⁷¹
Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe (ZTSC)	2001	"Una unidad cultural, geográfica, socio-económica y biológicamente rica y diversa, en la que el desarrollo turístico dependerá de la sostenibilidad y de los principios de integración, cooperación y consenso, encaminada a facilitar el desarrollo integral del Gran Caribe" ⁷²
Acuerdo sobre Transporte Aéreo	2012	"Una Política de Aviación general para la Asociación de Estados del Caribe que oriente a los Estados Miembros y Miembros Asociados en sus decisiones vinculadas a la aviación" ⁷³
Resolución 71/224: "Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras"	2016	Aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas reconociendo el esfuerzo y compromiso de la AEC en materia de desarrollo sostenible ⁷⁴
Contribución a la comprensión del Caribe como región plurilingüe y multicultural	-	Acciones como la implementación del Centro para la Promoción de los Idiomas y las Culturas del Gran Caribe, posicionar al Gran Caribe como un espacio de cooperación
Fomentar la cooperación más allá del ámbito económico	-	Cooperación en pos de la defensa del medio ambiente, de la preservación del Mar Caribe, por la paz, creación de comités, establecimiento de áreas focales de acción más allá del ámbito económico.

Fuente: elaboración propia con información de Jacqueline Laguardia Martínez, "25 años de la creación de la Asociación de Estados del Caribe: Balance y retos a la integración regional", en *Caribbean Studies*, vol. 48, núm. 2, July-December, pp. 145-168.

⁷¹ SELA, "Plan Caribeño contra desastres naturales cuesta US\$100 mil millones", 21 de abril de 2014, en <<http://www.sela.org/es/prensa/notas-de-prensa/n/28075/plan-caribeno-contra-desastres>>. Consulta: 12 de marzo de 2021.

⁷² AEC, "La Zona de Turismo Sostenible del Caribe, en <<http://www.acs-aec.org/index.php?q=es/turismo-sostenible/programas/la-zona-de-turismo-sostenible-del-caribe>>. Consulta: 12 de marzo 2021.

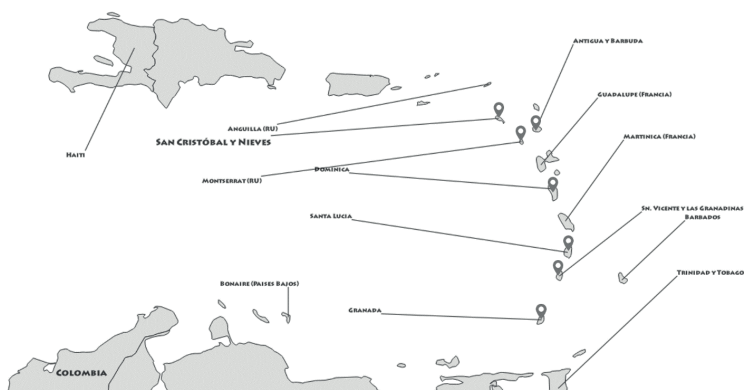
⁷³ AEC, *Acuerdo sobre transporte aéreo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de La Asociación de Estados del Caribe*, en <http://www.acs-aec.org/sites/default/files/spa_acuerdo_sobre_el_transporte_aereo.pdf>. Consulta: 12 de marzo de 2021.

⁷⁴ Asamblea General de la ONU, "Resolución aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2016", 21 de diciembre de 2021, en <<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/71/224>>. Consulta: 13 de marzo de 2021.

Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)

La Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO, OECS por sus siglas en inglés) es un mecanismo de integración regional en el que participan los Estados ubicados geográficamente en el Caribe Oriental con el compromiso de *cooperar y promover la unidad y la solidaridad entre los miembros*.

PAÍSES MIEMBROS DE LA OECO

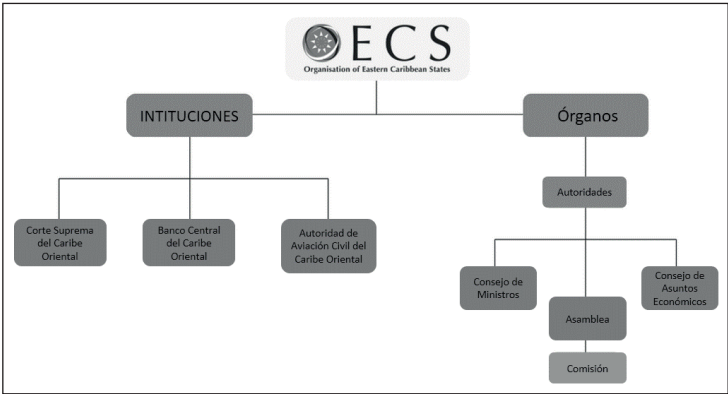


Fuente: tomado de *Organization of Eastern Caribbean States*, en <<https://www.oecs.org>>. Consulta: 4 de marzo de 2021.

Esta organización surgió con la firma del Tratado de Basseterre por siete naciones el 18 de junio de 1981, en la ciudad capital de San Cristóbal y Nieves, cuyo nombre es homólogo al tratado fundacional. En 2010 se reemplazó el tratado de 1981 por el Tratado Revisado de Basseterre –firmado en Santa Lucía–, en el cual se hizo hincapié en la integración económica acordando la reducción o eliminación de barreras de comercio para cimentar un mercado común con unión aduanera.

Los Estados Miembros son: Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Monserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, mismos que gozan de pleno derecho y son parte de la Unión Económica, con todos los beneficios que eso representa (libre circulación de mercancías y personas). Cuatro miembros fungen como Miembros Asociados: Islas Vírgenes Británicas, Anguila, Martinica y Guadalupe.

ESTRUCTURA DE LA OECS



Fuente: traducción propia del esquema tomado de <www.oecs.org>. Consulta: 4 de marzo del 2021.

INSTITUCIONES FUNCIONALES EN EL CARIBE ORIENTAL

INSTITUCIÓN	FECHA	FACULTADES	LOGROS
Eastern Caribbean Central Bank (ECCB) Banco Central del Caribe Oriental	1983	Autoridad monetaria de los siete gobiernos de la OECS y el gobierno de Anguila.	Articulación de una moneda única (dólar del Caribe Oriental, ECD) Tasas de interés se ajustaron a la baja por primera vez en 17 años (en el 2020) ⁷⁵
Corte Suprema del Caribe Oriental	1967 (Corte Suprema de los Estados Asociados de las Indias Occidentales)	Tribunal superior de registro para nueve Estados miembros (independientes y territorios). Con jurisdicción ilimitada en los Estados miembros.	-
Eastern Caribbean Civil Aviation Authority (ECCAA) Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental	1957 (Gobierno del Reino Unido) 1968 (Consejo de Ministros de WISA)	Facilitar un enfoque colectivo y uniforme de los asuntos de aviación civil.	-
Eastern Caribbean Telecommunications Authority (ECTEL) Autoridad de Telecomunicaciones del Caribe Oriental	2000	Brindar asesoramiento legal y técnico a los gobiernos en todas las áreas de las telecomunicaciones. (No dependiente de la OECS)	Regulación de precios en telecomunicaciones Apertura al mercado de nuevos proveedores

Fuente: elaboración propia con base en “Nuestras Instituciones”, en <<https://www.oecs.org/en/who-we-are/institutions>>. Consulta: 2 de marzo de 2021.

⁷⁵ CEPAL, *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, Santiago, CEPAL, 2021.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA OECS

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	LOGROS (2017-2018)
Integración Regional	Promover, apoyar y acelerar la integración comercial, económica y social regional	-Se completó el marco legislativo que afecta a la libre circulación de servicios -Nota conceptual revisada de política comercial común desarrollada para facilitar las actividades comerciales en la Unión Económica
Resiliencia	Incorporación de la resiliencia climática, económica, ambiental y social	-Se introdujo la vigilancia basada en casos, que estandarizará y armonizará la información sanitaria sobre el VIH en toda la OECS -Se adjudicaron contratos a 19 proveedores para una cartera de 840 productos médicos a un costo de \$ 27 millones (ahorrando más de 5 millones de MS) para garantizar un suministro confiable de productos médicos de calidad en los países de la OECS -Disponibilidad del 100% de medicamentos antirretrovirales para las 1300 personas que viven con el VIH / SIDA a las que se recetan medicamentos antirretrovirales -Se forma la Red de Oncología Diagnóstica del Caribe Oriental
Equidad Social	Promover y apoyar la equidad y la inclusión social; y aprovechar la diversidad cultural y lingüística de la OECS	-Plan de acción y hoja de ruta que establece un cronograma para reformar el movimiento de servicios desarrollado para aumentar y mejorar la calidad del trabajo
Política Exterior	Apoyar la alineación de la política exterior de los Estados miembros con las necesidades de desarrollo de la OECS	-Asociación entre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Comisión de la OECS -El Proyecto Oceanscape Regional del Caribe (CROP) apoya el desarrollo socioeconómico a través de la economía azul
Organización con Desempeño Óptimo	Alinear y fortalecer los sistemas institucionales de la Comisión para cumplir eficazmente su mandato	-Implementación de la política de viajes y automatización de la función de viajes -Establecimiento de la Comisión OECS como una institución regional de gestión del conocimiento a través de los servicios de nuestro avanzado Sistema de Monitoreo de Medios -2 talleres de desarrollo de liderazgo "El líder en ti"

Fuente: elaboración propia con base en datos presentados en <<https://www.oecs.org/en/who-we-are/achievements/2017-2018>> y <<https://www.oecs.org/en/who-we-are/strategic-objectives>>. Consulta: 2 de marzo de 2021.

CAMPOS DE ACCIÓN DE LA OECD

ÁMBITO	ACCIÓN
Económico	Agricultura
	Desarrollo de Negocios
	Turismo
	Comercio
	Yates
Proyectos	Respuesta al Covid-19
	Programa de Reforma de la Justicia de Menores
	Proyecto Regional de Salud de la OECD
	Proyecto de Transformación Digital
	Programa de Educación Temprana
	Reducción de Basura Marina
Sustentabilidad del Medio Ambiente	Gestión de la Biodiversidad y los Ecosistemas
	Resiliencia Climática y Ante Desastres
	Energía
	Gobernanza de los Océanos
Humano y Social	Salud
	Igualdad de Género
	Desarrollo Social
	Juventud
	Educación
	Productos Farmacéuticos
Legal	Servicios Jurídicos
Conocimiento	Biblioteca
Política Exterior	Relaciones Internacionales
	Embajadas de la Unión Europea
	Misión Ginebra
	Embajadas a Marruecos

Fuente: elaboración propia con base en <<https://www.oecd.org>>. Consulta: 2 de marzo de 2021.

REGIÓN	PAÍS	ESTATUS
Océano Pacífico	(Islas) Cook	Miembro
	Fiyi	Miembro
	Guam	Observador
	Kiribati	Miembro
	Islas Marshall	Miembro
	Micronesia	Miembro
	Nauru	Miembro
	Niue	Miembro
	Palau	Miembro
	Papúa Nueva Guinea	Miembro
	Samoa	Miembro
	Samoa Americana	Observador
	Islas Salomón	Miembro
	Timor-Leste	Miembro
	Tonga	Miembro
	Tuvalu	Miembro
	Vanuatu	Miembro
Caribe	Antigua y Barbuda	Miembro
	Antillas Holandesas	Observador
	Bahamas	Miembro
	Barbados	Miembro
	Belice	Miembro
	Cuba	Miembro
	Dominica	Miembro
	Granada	Miembro
	Guyana	Miembro
	Haití	Miembro
	Islas Vírgenes de los Estados Unidos	Observador
	Jamaica	Miembro
	Puerto Rico	Observador
	República Dominicana	Miembro
	San Cristóbal y Nieves	Miembro
	Santa Lucía	Miembro
	San Vicente y las Granadinas	Miembro
	Surinam	Miembro
	Trinidad y Tobago	Miembro

Fuente: elaboración propia con información del portal <<https://www.aosis.org/member-states/>>. Consulta: 24 de enero de 2021.

El fin de este mecanismo de integración es “más que amplificar las voces marginadas, ya que también aboga por los intereses de estos países.”⁷⁶ El eje central de acción de la AOSIS es el medioambiental, pues entre sus logros está, haber negociado “compromisos mundiales históricos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero”.⁷⁷ Su enfoque se centra en tres grandes áreas: Cambio Climático, Desarrollo Sostenible y Conservación de los Océanos.

⁷⁶ AOSIS, “Sobre nosotros”, en <<https://www.aosis.org/about/member-states/>>. Consulta: 24 de enero de 2021.

⁷⁷ *Ibidem*.

EJES DE ACCIÓN

ENFOQUES	DESCRIPCIÓN
Cambio Climático	Tras la firma del Acuerdo de París, una de las tareas es el cumplimiento coherente con las directrices de dicho acuerdo
Desarrollo Sostenible	La Alianza ha puesto su esfuerzo en garantizar que se aborden los desafíos que se presentan a los pequeños Estados insulares, “en particular a través de la implementación de la vía de las modalidades de acción acelerada”
Conservación de los Océanos	Una particularidad de los miembros es la tarea de administrar grandes extensiones oceánicas, por ende, reconocen la importancia de la conservación y el uso sostenible del océano

Fuente: elaboración propia con información tomada de <<https://www.aosis.org/about/>>. Consulta: 25 de enero de 2021.

El trabajo de AOSIS gira en torno a la defensa del medio ambiente y el desarrollo sustentable pues reconoce que sus integrantes pueden no sólo ser los más afectados en cuanto a los desastres medioambientales y sus consecuencias en el entorno, sino que también pueden llegar a ser las principales víctimas al contar con poca o nula infraestructura y con pocas o nulas fuentes de recursos. Así, el organismo se ha posicionado, al igual que otros mecanismos multilaterales ya abordados, como uno de los férreos defensores de la salud ambiental de los océanos, como sucedió en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (2017 y 2020).

La AOSIS continuará buscando cooperación internacional y socios para mantener su capacidad y desarrollar nueva capacidad para abordar nuevos desafíos en estas áreas clave y otras a medida que ayudamos a los PEID y otros Estados vulnerables a amplificar sus voces y lograr un impacto ambiental, socioeconómico y geopolítico duradero.⁷⁸

Programa de becas

La AOSIS ofrece capacitar, a través del Programa de Becas de Cambio Climático, a hombres y mujeres con miras a convertirse en líderes de la Alianza y expertos en el tema del cambio climático; la beca consta de un viaje a Nueva York de un año, tiempo en el cual se pueden preparar y vivir experiencias tales como ocupar un puesto de representación en la delegación nacional respectiva ante la ONU y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

- *Inicio:* 2014.

⁷⁸ AOSIS, “Sobre Nosotros” en <<https://www.aosis.org/about/>>. Consulta: 22 de enero de 2021.

- *Propósito:* capacitar a representantes de países inscritos en AOSIS para acortar desventajas en tanto las negociaciones que se pueden llegar a dar en el proceso de la CMNUCC; “los becarios reciben capacitación integral en temas de cambio climático y se espera que regresen a su país de origen y continúen participando en estos temas y en el proceso de la CMNUCC.”⁷⁹
- *Saldo hasta 2020:* 20 becarios.
- *Alcance:* ex becarios han encontrado cabida como coordinadores de la AOSIS, algunos otros continúan asistiendo, después de su beca, a las reuniones de la CMNUCC.
- *Beneficios:* presupuesto de viajes; capacitación en medios para aprender las habilidades necesarias para llevar información más allá de los círculos de formulación de políticas a una audiencia internacional más amplia; experiencia de negociación en Naciones Unidas; oportunidad de participar en conferencias internacionales.

REQUISITOS

Ser ciudadano de un país miembro
Contar con preparación académica <i>ad hoc</i>
Tener intención de trabajar en el gobierno nacional al terminar la beca
Presentar experiencia en el sector público o en una organización regional o internacional
Tener entre 25 y 35 años de edad

Fuente: elaboración propia con base en <<https://www.aosis.org/1217/>>.
Consulta: 22 de enero de 2021.

⁷⁹ AOSIS, “2020 AOSIS Climate Change Fellowship Programme Application Open!”, en <<https://www.aosis.org/1217/>>. Consulta: 22 de enero de 2021.

Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO)

Información básica

- **Año de creación:** 1938.
- **Países integrantes:** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela.

La ODEBO se conforma de los Comités Olímpicos de los países integrantes, mismos que buscan “fortalecer los lazos de hermandad entre los deportistas de la región, y germinar en ellos el respeto al juego limpio, además de mejorar su nivel competitivo.”⁸⁰ En el ciclo de actividades del organismo se celebran los Juegos Bolivarianos, los Juegos Bolivarianos de la Juventud y los Juegos Bolivarianos de Playa.

ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ODEBO

NOMBRE	AÑO DE CREACIÓN	TEMPORALIDAD	NÚMERO DE EDICIONES
Juegos Bolivarianos	1938	Se llevan a cabo cada 4 años	XVIII
Juegos Bolivarianos de Playa	2011	Se llevan a cabo cada 2 años	III
Juegos Bolivarianos de la Juventud	2017	Planteados para llevarse a cabo cada 4 años	I

Fuente: elaboración propia con base en el apartado “Juegos” de la página <<https://www.odebolivariana.org/home/>>. Consulta: 3 de julio de 2020.

RESULTADOS DE LA ÚLTIMA EDICIÓN DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS Y JUEGOS BOLIVARIANOS DE PLAYA

NOMBRE	SEDE	AÑO	DEPORTES	PRINCIPALES MEDALLISTAS
Juegos Bolivarianos	Santa Marta, Colombia	2017	-Atletismo -Bádminton -Baloncesto -Balonmano -Beisbol -Bowling -Boxeo -Canotaje Sprint -Ciclismo BMX Racing -Ciclismo de Montaña -Ciclismo de Pista -Ciclismo en Ruta -Ecuestre	• Colombia: 213 medallas de oro, 136 medallas de plata y 111 medallas de bronce • Venezuela: 94 medallas de oro, 95 medallas de plata y 103 medallas de bronce • Chile: 43 medallas de oro, 40 medallas de plata y 71 medallas de bronce

⁸⁰ ODEBO, “Nuestra Misión”, en <<https://www.odebo.org/>>. Consulta: 27 de enero de 2022.

Coordenadas de la integración en el Gran Caribe

NOMBRE	SEDE	AÑO	DEPORTES	PRINCIPALES MEDALLISTAS
			-Esgrima -Esquí Náutico -Fútbol -Fútbol Sala -Gimnasia Artística-Gimnasia Rítmica -Gimnasia Trampolín -Golf -Judo -Karate Do -Pesas -Lucha -Natación -Natación Aguas Abiertas -Natación Artística -Natación Clavados -Patinaje Artístico -Patinaje Carreras -Polo acuático -Ráquetbol -Remo -Rugby 7 -Sóftbol -Squash -Taekwondo -Tenis -Tenis de mesa -Tiro con Arco -Tiro Deportivo -Triatlón -Vela -Voleibol -Voleibol Playa	
Juegos bolivarianos de Playa	Iquique, Chile	2016	-Actividades Subacuáticas -Balonmano Playa -Canotaje -Esquí Náutico -Fútbol de Playa -Natación Aguas Abiertas -Remo -Rugby de Playa -Surf -Tenis de Playa -Triatlón -Velas -Voleibol de Playa	-

Fuente: elaboración propia con base en las páginas <<https://www.iquique2016.org/home/>> y <<https://www.juegosbolivarianos2017.gov.co/>>. Consulta: 3 de julio de 2020.

Centro Caribe Sports

La antes llamada Organización Deportiva Centroamericana y del Caribe (ODECABE o CACSO, por sus siglas en inglés), modificó su denominación y quedó como CENTRO CARIBE SPORTS, después de que fuera aprobado el cambio de imagen y nombre el 19 de septiembre de 2020 durante la Asamblea General Extraordinaria, realizada virtualmente, con la participación de los países integrantes y miembros asociados.

Este organismo es reconocido por el Comité Olímpico Internacional como el organismo deportivo regional más antiguo; asimismo, es la entidad encargada de realizar los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Información básica

- **Año de creación:** 1960.
- **Países integrantes:** Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.
- **Miembros Asociados:** Guayana Francesa, Martinica, Guadalupe, Sint Marteen, Islas Turcas y Caicos y Curazao.

JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE EN EL SIGLO XXI

SEDE	EDICIÓN	AÑO
San Salvador, El Salvador	XIX	2002
Cartagena de Indias, Colombia	XX	2006
Mayagüez, Puerto Rico	XXI	2010
Veracruz, México	XXII	2014
Barranquilla, Colombia	XXIII	2018

Fuente: elaboración propia con base en "Juegos Centroamericanos y del Caribe", en <https://www.ecured.cu/Juegos_Centroamericanos_y_del_Caribe>. Consulta: 3 de julio de 2020.

RESULTADOS DE LA EDICIÓN XXIII DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

DEPORTES	MEDALLERO
-Aguas abiertas -Atletismo -Badminton -Baloncesto -Baloncesto 3x3 -Balonmano -Béisbol -Boliche -Boxeo -Canotaje -Ciclismo BMX -Ciclismo Montaña -Ciclismo de Pista -Ciclismo de Ruta -Clavados -Ecuestre -Esgrima -Fútbol -Gimnasia Artística -Gimnasia Rítmica -Gimnasia Trampolín -Golf -Hockey -Judo -Karate -Levantamiento de Pesas -Lucha -Nado Sincronizado -Natación -Patinaje Artístico -Patinaje de Velocidad -Pentatlón Moderno -Polo Acuático -Ráquetbol -Remo -Rugby 7 -Softbol -Squash -Taekwondo -Tenis -Tenis de Mesa -Tiro de Arco -Tiro Deportivo -Triatlón -Vela -Voleibol -Voleibol de Playa	• México: 132 medallas de oro 118 medallas de plata 91 medallas de bronce • Cuba: 102 medallas de oro 72 medallas de plata 68 medallas de bronce • Colombia: 79 medallas de oro 94 medallas de plata 97 medallas de bronce

Fuente: elaboración propia con base en la página <http://barranquilla2018.com/>. Consulta: 3 de julio de 2020.

Bibliografía especializada

- AGENCIA Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “Proyecto Mesoamérica: 10 años cooperando para la prosperidad de la región”, <<https://www.gob.mx/amexcid/articulos/proyecto-mesoamerica-10-anos-cooperando-para-la-prosperidad-de-la-region?idiom=es>>.
- ALIANZA del Pacífico. El poder de la integración, “¿Qué es la Alianza del Pacífico?”, <<https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/>>.
- AMPYME Panamá (2018), “Cuaderno 4: Transporte, Gestión Comercial y Telecomunicaciones: hacia una visión intersectorial regional en Mesoamérica”, Proyecto Mesoamérica, El Salvador, Dirección Ejecutiva.
- APARICIO Ramírez, Mariana y Tomás Milton Muñoz Bravo (coordinadores) (2019), *Retos y oportunidades de la Alianza del Pacífico en el actual contexto internacional convulso*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- ARÁMBULA Alma (2008), “Parlamento Centroamericano PARLACEN”, Centro de Documentación, Información y Análisis, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior, México, 27 pp.
- ATKINS, Vincent J. (2017), *Trade Agreements in the Caribbean: Alcohol, Tobacco and SSB's*, Organización Panamericana de la Salud.
- BENÍTEZ López, Jazmín (Comp.) (2015), *Geopolítica, actores sociales y flujos comerciales en el Caribe*, Buenos Aires, UQRO/AMEC/El Aleph.
- BLANCO Miranda, Vera Judith (2012), “Apuntes críticos al Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centro América”, Universidad de la Costa, Colombia.
- BRICEÑO RUIZ, José, Jorge Leal, Alberto Rocha y Miguel Serna (coords.) (2019), *La integración latinoamericana en debate. Incertidumbre, formatos institucionales fragmentados y caminos alternativos latentes*, Buenos Aires, TESEO/ALAS/CLACSO.
- CAJINA, Roberto (2012), “Centroamérica bajo asedio: narcotráfico y debilidades institucionales”, Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- CALDERÓN, Armando, (2012), “Geopolítica de la región mesoamericana geoestratégica del Plan Puebla Panamá y el Proyecto Mesoamérica frente a los intereses de Estados Unidos”, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CAPDEPONT Ballina, Jorge Luis (2011), “Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: la historia como pretexto”, en *LiminaR*, 9(1), 132-152.

- <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272011000100010&lng=es&tlng=es>.
- CASTAÑO Peña, Jairo, “Análisis y perspectivas de la Alianza del Pacífico”. *Estudios De Deusto*, v. 64, núm. 1, 2016, pp. 281-305, en <<http://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/view/1187/1422>>.
- CENTRO de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “PARLACEN”, en <<https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/parlacen>>.
- CEPAL (2021), *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*, Santiago, CEPAL.
- CIENFUEGOS, Manuel y José Antonio Sanahuja (editores) (2010), *Una región en construcción. UNASUR y la integración en América del Sur*, España, Fundación CIDOB.
- CRUZ Mejía, Christian Camilo (2017), “Alianza del Pacífico: el desafío de la integración”, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, 98 pp.
- CUADERNO GTI (2019), “Alianzas para una Cooperación Regional Eficaz: El Grupo Técnico Interinstitucional como socios esenciales del Proyecto Mesoamérica”, Proyecto Mesoamérica, El Salvador, Dirección Ejecutiva.
- DELGADO-RAMOS, Gian Carlo (2004), *Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización*, México, Plaza y Valdés/CIICH, UNAM.
- ESTAY, Jaime (2014), *La integración latinoamericana y caribeña, desde los años cincuenta a la actualidad*, Argentina, CLACSO.
- FIGUEROA Álvarez, Oneida, “Cuba en la integración latinoamericana y caribeña: oportunidades y desafíos”, *Cuadernos de Nuestra América*, núm. 49, vol. XXVI, enero-junio, 2017, La Habana.
- FROMM Cea, Lidia, “La agenda mesoamericana de cooperación: ¿con qué pinceles dibujamos la próxima década?” en Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (2019), *Cuaderno 1 El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: Una Reflexión sobre los Alcances y Resultados de una Cooperación Mesoamericana Renovada*, El Salvador.
- GANDÁSEGUI, Marco A., hijo (coord.) (2017), *Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional*, México, D. F., Siglo Veintiuno Editores/CLACSO.
- GONZÁLEZ, Zoila (2016), “La integración económica internacional: una pieza inclusiva”, *Política Internacional* núm. XXIV, ISRI, La Habana.
- HERNÁNDEZ MACÍAS, José Antonio y Ricardo Domínguez Guadarrama (coords.) (2022), *Relaciones internacionales y políticas exteriores latinocaribeñas en el siglo XXI*, México, CIALC, UNAM.

- LAGUARDIA Martínez, Jacqueline, “25 años de la creación de la Asociación de Estados del Caribe: balance y retos a la integración regional”, en *Caribbean Studies*, vol. 48, núm. 2, July-December, 2020, San Juan.
- LAGUARDIA Martínez, Jacqueline (coord.) (2014), *El Caribe, sus islas y el difícil camino de independencia, identidad e integración*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales/Ruth Casa Editorial.
- LAGUARDIA Martínez, Jacqueline (Comp.) (2018), *El Caribe y sus relaciones internacionales. Sus vínculos con Cuba tras 45 años de relaciones diplomáticas*, La Habana, Ciencias Sociales.
- LÓPEZ Castellanos, Nayar (2009), *Del Plan Puebla Panamá al Proyecto Mesoamérica. Un espejo de la globalización neoliberal*, México, Plaza y Valdés.
- LÓPEZ Castellanos, Nayar (2019), *El Gran Caribe: dimensiones geopolíticas*, México, La Biblioteca/UNAM, 2019.
- LÓPEZ Castellanos, Nayar (coord.) (2019), *Geopolítica e integración en el Gran Caribe. Alcances y desafíos*, México, La Biblioteca/UNAM.
- LÓPEZ Castellanos, Nayar (2020), *Dimensiones sociales de la cooperación y la solidaridad de Cuba en el Gran Caribe*, México, La Biblioteca/UNAM.
- MARTÍNEZ Piva, Jorge Mario (editor) (2019), “Logros y desafíos de la integración centroamericana”, Libros de la CEPAL, núm. 156, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago.
- MENDOZA Camposeco, Melvin Gonzalo (2018), *Evaluación del impacto del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA) sobre el flujo comercial de Guatemala*, Honduras, Escuela Agrícola Panamericana.
- MORENO, Raúl (2008), *Los impactos del CAFTA-DR en la vida de las personas, los DESC y la soberanía de los pueblos centroamericanos. Casos: El Salvador y Nicaragua*, Managua, Centro de Estudios Internacionales.
- OBSERVATORIO Político Dominicano, “Parlamento Centroamericano PARLACEN: composición y atribuciones”, en <<http://www.opd.org.do/index.php/analisis-poder-legislativo/735-el-parlamento-centroamericano-parlacen-composicion-y-atribuciones>>.
- OEA, “Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana-Centroamérica y los Estados Unidos”, en <http://www.sice.oas.org/Trade/CAFTA/CAFTADR/chapter1_5s.aspconsultado>.
- ORDÓÑEZ, Esther Sarai, Norely Hernández Sherly y Aurora Martínez Karolina (2015), *Incidencia del Parlamento Centroamericano en el proceso de integración en Centroamérica*, Nicaragua, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

- PARLAMENTO Centroamericano, “Parlamento Centroamericano-PARLACEN”, <<http://www.parlacen.int/Portals/0/Language/espanol2016-18.pdf>>.
- PRADO Lallande, Juan Pablo y Rafael Velázquez Flores (2016), “La Alianza del Pacífico: comercio y cooperación al servicio de la integración”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 106, México.
- RAMOS RUIZ, José Luis (editor) (2014), *El Gran Caribe en contexto*, Barranquilla, Colombia, Editorial Universidad del Norte.
- SOLIS, Alejandro José, “Avances, resultados e impactos en salud como contribución al desarrollo social incluyente en la región mesoamericana”, en *Cuaderno 2: La agenda Mesoamericana de cooperación para un desarrollo social incluyente: alcances e impacto en salud, vivienda, seguridad alimentaria y nutricional* (2018), El Salvador, Dirección Ejecutiva.

**Coordenadas de la integración
en el Gran Caribe
Cuaderno de Trabajo**

editado por la Universidad Nacional Autónoma de México
y Ediciones La Biblioteca, S. A. de C. V.

Se terminó de imprimir el 28 de agosto de 2023,
en los talleres de Ediciones La Biblioteca.
ubicados en la calle de Azcapotzalco La Villa no. 1151,
Colonia San Bartolo Atepehuacan, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX

La impresión se realizó en offset en papel bond ahuesado de 75 gms.
para interiores y cartulina SBS de 12 puntos para la portada.
En la formación se utilizó la fuente Junicode en 10.5 puntos para
el cuerpo del texto y Lato en 16 y 12 puntos para los titulares.

Su edición consta de 360 ejemplares

Cuidado editorial:
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES,
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM